lunes **29 de OCTUBRE** 2018

TRABAJADORES

Año 60 de la Revolución
Edición única. Cierre 7:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs. | ISSN-0864-0432
Año XLVIII No. 44



Hemos sido los primeros en levantar las banderas de los trabajadores, de los campesinos, de los humildes e imponer sus reivindicaciones y derechos; los primeros en dar el ejemplo que correspondía a esta etapa de la evolución histórica de los pueblos de América Latina, y hemos mantenido esas banderas y esa actitud (…), y eso el imperio no lo perdonará jamás.

Fidel Castro Ruz. Del discurso en el XXXII aniversario del desembarco del Granma y la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. 5 de diciembre de 1988.

| 02
| EE.UU.:
Propuesta vergonzosa

Recibió Díaz-Canel a Robert Fico



| foto: **Estudios Revolución**

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, recibió este domingo a Robert Fico, Presidente del Partido SMER-SD y ex primer ministro de la República de Eslovaquia, quien visita nuestro país.

Durante el cordial encuentro se ratificó la prioridad que otorgan ambas naciones al desarrollo de las relaciones políticas y a los proyectos económicos en marcha.

Acompañaron al distinguido visitante, Lubos Blaha, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento Europeo, y otros miembros de su delegación.

Por la parte cubana también asistieron José Ramón Balaguer Cabrera, jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; Rodrigo Malmierca Díaz, titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Marcelino Medina González, ministro interino de Relaciones Exteriores y otros funcionarios de la Cancillería.

Separata dedicada al cerco económico que nos imponen


lunes 29 de OCTUBRE 2018

EconoMía

Bloqueo a Cuba: justificar lo injustificable



| foto: **Ariel Ley Royero**

CAMILO

(Fragmento)

Duerme, descansa en paz —dice la mansa
costumbre de las flores, la que olvida
que un muerto nunca descansa
cuando es un muerto lleno de vida.
Ahí viene, avanza el río
de su barba serena.
Suena su voz, su permanente voz resuena,
arde en la patria pura un gran fulgor de
estío.


Nicolás Guillén

Compromiso obrero con la zafra

- Fue ratificado durante la Segunda Conferencia Nacional del Sindicato de Trabajadores Azucareros
- Machado Ventura instó a los científicos a trabajar en pos de los rendimientos cañeros. Ulises Guilarte De Nacimiento resaltó la experiencia y el amor de los azucareros por su labor
- Denuncian efectos del bloqueo de Estados Unidos en el sector
- El reto: cumplir el plan en cada unidad productora
- Eligen el comité nacional, su secretariado y al secretario general





| fotos: **René Pérez Massola**


| **Página 3**



La columna del lunes

El cinismo de quien nos bloquea

| Alina Martínez Triay

Entre las ocho enmiendas que el Gobierno de los Estados Unidos pretende imponer al informe de Cuba sobre el bloqueo, que se someterá a la Asamblea General de la ONU el próximo 31 de octubre, se incluyen "preocupaciones" sobre el movimiento sindical cubano y los trabajadores, que llaman la atención por su cinismo.

Hablan de un supuesto monopolio sindical de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), les alarma la "prohibición" del derecho a huelga, y afirman que existen restricciones en las negociaciones, pues según ellos son las autoridades gubernamentales y los funcionarios de la Central quienes tienen la última palabra.

Se atreven a afirmar que todo ello menoscaba la implementación en nuestro país del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, destinado a promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Es bueno que quienes manifiestan semejantes inquietudes revisen aunque sea un poco la historia de la Mayor de las Antillas y conozcan que la CTC no ejerce monopolio, lo que hace es garantizar la unidad de las masas laboriosas, que por cierto no se estructuró tras el triunfo de la Revolución, sino hace casi 80 años, el 28 de enero de 1939, en homenaje al Apóstol de nuestra independencia José Martí, quien consideró que juntarse es la palabra del mundo, y afirmó que allí donde los trabajadores son fuertes, lucharán y vencerán.

Ya van a cumplirse 60 años de que en Cuba no hay patronos que impongan sus reglas a los asalariados. Conquistamos desde entonces una sociedad sin explotadores ni explotados, en la que los empleados, del sector que sean, no tienen, como antaño, que elaborar un pliego de demandas al gobierno para que las resuelva o, de lo contrario, lanzarse a las calles a reclamarlas.

En ese sentido, a poco más de un mes de la victoria, Fidel, en la plenaria de la Federación de Trabajadores Azucareros, subrayó que no se podía pensar del mismo modo que ayer. "Hay que defender la Revolución con más calor que con lo que defienda una simple demanda. La Revolución es la demanda de hoy y la demanda del futuro. (...). La Revolución vale más que ninguna cosa en este instante, porque la Revolución es la que va a asegurar no lo que piden ustedes para un año, sino lo que pedirían ustedes para el otro año y para el otro año y para muchos años: ¡Por toda la vida!".

Desde esa fecha se han ido ampliando y perfeccionando los espacios en los que los trabajadores cubanos tienen voz y decisión sobre aquellos asuntos que les preocupan.

La ley de leyes del entorno laboral, que es el Código de Trabajo, fue sometida a un amplio debate a lo largo y ancho del territorio nacional, que dio lugar a numerosas propuestas consideradas antes de su aplicación oficial.

A partir de este texto se realiza la negociación colectiva, y en su articulado hay más de 45 momentos donde por ley se establecen lazos, consultas o vínculos con el sindicato de cada lugar.

Como bien se ha afirmado, si en el proceso de elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo no se toma en cuenta a los trabajadores, no hay negociación, y donde no se cumple la negociación colectiva con todos los principios establecidos no hay Convenio. Este es, en primera instancia, un ejercicio de participación. Los trabajadores son los que tienen la última palabra.

Es una entre otras evidencias de que realmente los trabajadores cubanos disponemos de espacios que nos facilitan la búsqueda de soluciones a los conflictos que puedan surgir, por ejemplo en la discusión anual del plan y el presupuesto en cada centro; las asambleas de afiliados y los órganos de justicia laboral en cuya composición se incluyen trabajadores elegidos en asambleas, y a través de los cuales se solucionan muchos litigios, en el mismo entorno donde se produjeron.

Y si se quieren más argumentos que desmientan el pretendido monopolio sindical y laboral de la CTC, basta mencionar el proceso ampliamente democrático y participativo que durante todo este año se ha realizado en el país para que los trabajadores opinen en torno al perfeccionamiento de la misión del movimiento sindical cubano con vistas al XXI Congreso de la organización.

Lo que conspira contra la implementación plena del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que ha sido una preocupación permanente en estos años del Gobierno Revolucionario, es la persistencia del criminal bloqueo estadounidense que se empeña en asfixiarnos en todos los órdenes.

Disfrazar este cerco criminal con "preocupaciones" y falsos pretextos, días antes de la votación del informe de Cuba en la ONU, no es más que un intento de justificarlo.

| Conferencia Provincial de la CTC en Cienfuegos



¿Cómo hacer más con lo que tenemos hoy?

| Ramón Barreras Ferrán

"¿Cómo hacer más con lo que tenemos hoy?", preguntó Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la CTC, al intervenir en la Conferencia XXI Congreso correspondiente a la provincia de Cienfuegos.

Y argumentó: "Hay reservas y los números así lo demuestran. No habrá actualización del modelo económico y social si no avanzamos en la producción material, en la generación de riquezas, especialmente en los sectores primarios y básicos de la economía".

Al referirse al importante evento sindical, cuyas sesiones finales se efectuarán en el mes de abril del 2019, insistió en que "será exitoso si los dirigentes sindicales del país tenemos la competencia de canalizar las preocupaciones, inquietudes y críticas de los trabajadores, las que tienen un denominador común: el altísimo compromiso de la clase trabajadora de continuar avanzando en el proyecto social que nos hemos propuesto construir, el socialismo".

Al abordar, entre múltiples aspectos, el planteamiento más socorrido durante el debate del documento Bases para el Fortalecimiento de la Misión del Movimiento Sindical Cubano en todos los colectivos: el salario, afirmó: "Hay un reconocimiento explícito y generalizado de que no alcanza y que tiene insuficiente capacidad de compra ante los precios del mercado minorista. La solución está en ir a una reforma general, en la cual se corrijan las deformaciones acumuladas durante años".

También subrayó que uno de los señalamientos más reiterados en la discusión de ese texto fue la estimulación. Al respecto precisó que el Decreto-Ley no. 335 deja claro la facultad del director de la empresa de desarrollarla, tanto moral como materialmente, y acentuó además, que así está refrendado en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, que es un documento programático aprobado por el Congreso del Partido. "Y así lo vamos a defender en el movimiento sindical", señaló.

En el análisis del informe de balance, Pedro Pérez Turiño, del Sindicato de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte, afirmó que la fórmula esencial para el quehacer no puede sustentarse en los discursos, sino en el contacto directo con los colectivos, y la licenciada Olga Lidia Sánchez, secretaria general del buró sindical del hospital universitario Doctor Gustavo Aldereguía Lima, expresó la transformación favorable que ha tenido la labor del sindicato en ese centro.



La licenciada Olga Lidia Sánchez se refirió a la transformación favorable que ha tenido la labor sindical en el hospital universitario Doctor Gustavo Aldereguía Lima. | foto: Modesto Gutiérrez, ACN

Bárbara Sánchez, secretaria general del sindicato en la unidad empresarial de base Cereales, entidad encargada de abastecer de harina de trigo a 11 provincias del país, explicó que gradualmente han ido solucionándose los problemas afrontados en la producción por la tardanza en la llegada de equipos desde el exterior para ejecutar las inversiones previstas y la no adecuación a tiempo del plan anual, lo que provocó un éxodo notable de trabajadores y un atraso de 300 mil toneladas. "Estamos en otro momento", aseguró.

En las palabras de clausura de la Conferencia, Lidia Esther Brunet Nodarse, miembro del Comité Central y primera secretaria del Partido en Cienfuegos, exhortó a fortalecer la sindicalización, sobre todo en el sector no estatal, y ratificó que la asamblea de afiliados es el espacio ideal para realizar el trabajo político e ideológico, y reconocer y estimular a quienes más se destaquen.

Minerva García Olivera fue ratificada como secretaria general de la CTC en ese territorio.

Sismo perceptible en Cuba

A las 3:52 p.m. de este domingo 28 de octubre del 2018, la Red de Estaciones del Servicio Sismológico Nacional Cubano registró un sismo reportado como perceptible, localizado en las coordenadas 19.84 grados de Latitud Norte y los -76.24 grados de Longitud Oeste, con una profundidad de 8 km, a 18 km al sur de la localidad de El Francés en el municipio de Guamá, provincia de Santiago de Cuba. Este es el sismo perceptible no. 14 del año 2018.

Se han recibido reportes de perceptibilidad de la localidad del Cobre en el municipio de Santiago de Cuba y de Palma Soriano en el municipio de igual nombre. Dada la magnitud y distancia no es probable daños materiales ni humanos.

Estación Central
Servicio Sismológico Nacional

Esta tarde, Mesa Redonda *Comenzando la semana*

La Feria Internacional de La Habana, que se inicia desde este lunes, y el resultado electoral en Brasil son los temas principales de la Mesa Redonda de este lunes, la cual contará también con su habitual sección La Esquina.

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Canal Caribe, Radio Habana Cuba, la página de Facebook y el canal de YouTube de la Mesa Redonda transmitirán en vivo este programa a las 7 de la noche. El Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.

2da. CONFERENCIA NACIONAL octubre 2018
SNTA
UNIDAD, PRODUCCIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y EFICIENCIA

Resaltan experiencia y amor de los azucareros por el sector

| **Ana Margarita González** y **Leydis Luisa Hernández Mitjans**
| fotos: **René Pérez Massola**

"Es estimulante apreciar el compromiso, sentido de pertenencia y voluntad con que los delegados expusieron insatisfacciones y críticas a las cuestiones que en el campo organizativo y de gestión no permiten explotar las potencialidades que tiene el sector en la investigación, estructura fabril, maquinaria agrícola, en los rendimientos, en las tecnologías de las comunicaciones y la automática, unido a lo que considero más importante: la experiencia y el amor de los trabajadores azucareros por su sector".

Así expresó Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), al clausurar, este sábado, la Segunda Conferencia Nacional del Sindicato de Trabajadores Azucareros, que tuvo sus sesiones finales en La Habana.

José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del Comité Central del Partido, ante la presencia de Salvador Valdés Mesa, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y otros dirigentes políticos y sindicales, comentó la situación que tiene la caña, con sus pobres rendimientos, y llamó a los investigadores a estudiar las causas, a hacer análisis económicos, a tratar de aumentar su grosor, lo que daría más caña por hectárea.

Anteriormente, el Secretario General de la CTC planteó que el funcionamiento no es un fin, sino la vía para conducir el trabajo del sindicato en el escenario laboral, "por eso se reclama capacitación. Si un sindicato no tiene voz propia y liderazgo, no es suficiente para lograr reconocimientos. Lo merece cuando lleva a la asamblea los asuntos espinosos, los que valen debatirse para extraer del concurso de todos la mejor solución".

Se refirió a la discusión del documento Bases para el Fortalecimiento de la Misión del Movimiento Sindical Cubano del XXI Congreso de la CTC, que evidencia la problemática que tiene hoy el trabajo en Cuba, sobre todo por el salario y las complejidades de la economía, "por eso los sindicatos tienen que seguir batallando para crear sistemas de pago que se parezcan a cada lugar".

El segundo día de la Conferencia, Julio Andrés Pérez, presidente del Grupo Empresarial Azucarero, hizo una esclarecedora intervención sobre los sistemas de pago —reiterados en los planteamientos durante el proceso orgánico— y precisó que lo esencial es cumplir el plan de producción, cuyo compromiso asciende en esta zafra a 1 millón 750 mil toneladas de azúcar, y hacerlo con eficiencia; de ahí dependerá la remuneración que reciban los trabajadores, así como aprovechar la cultura y los valores que potencian el sector. Los cambios que se aplicarán a partir de esta zafra serán informados en cada colectivo para el mejor entendimiento de los trabajadores.

Recordó que los sistemas de pago se basan en una tasa por tonelada de azúcar, por lo que la exigencia es sembrar caña y cortarla con la máxima calidad para obtener los mayores potenciales de rendimiento en las molidas. "No habrá pago sin respaldo productivo, ese mal tenemos que desterrarlo de nuestra economía".

Comentó Julio Andrés que lo óptimo es arrancar la zafra el 1.º de noviembre y terminarla el 10 de abril, tratando de moler alto y estable, por lo que indicó combatir las indisciplinas, la desorganización y las debilidades que aún persisten.



El Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores Azucareros lo integran Heriberto Mauricio Alfonso Rojas, William Licourt González, Juan Ignacio Quintana Luaces, Belkys Linares Meneses, Edilio Osmani Rojo Peralta, Yrrael Rouseaux Mansfarroll, Enrique Sosa Nieves, Adriel Gómez Ramírez, Carmen Rosa Tamayo Pérez, Iván Domínguez Rivero y el secretario general José Antonio Pérez Pérez.

Cada unidad productora debe cumplir su plan

Los delegados debatieron sobre las reservas productivas que existen desde la investigación hasta el campo y la industria, con criterios alentadores que dieron representantes de unidades básicas de producción cooperativa (UBPC) que han demostrado la posibilidad de aumentar los rendimientos cañeros desde la exigencia, el cumplimiento de la disciplina tecnológica y el control.

Otros delegados reflejaron las transformaciones que se viven en algunos lugares, como por ejemplo, en áreas del antiguo central Costa Rica, de Guantánamo, donde se desarrolló un proceso de perfeccionamiento, se redujo la cantidad de UBPC y los rendimientos han crecido de 25 t/ha a 62.

En esa parte del debate, José Antonio Pérez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros, informó que esa provincia tiene caña para moler 150 días; y que se hizo un reordenamiento de las estructuras productivas que mejoraron la infraestructura administrativa, la de los talleres, cuentan además, con ocho cochiqueras para la cría de cerdos y están empeñados en construir la Casa del Azucarero.

Alentadoras fueron las palabras de Víctor Torres, director del central Majibacoa, de Las Tunas, donde ya realizaron las pruebas y las reparaciones para comenzar la zafra el próximo 15 de noviembre. También comentó sobre la labor de los innovadores y racionalizadores, fuerza y talento decisivos para resolver los graves problemas tecnológicos que enfrentan las viejas industrias.

Reina Salermo, miembro del Consejo de Estado y directora de la Empresa Azucarera de Holguín, analizó las perspectivas de la zafra en esa provincia, la segunda en comenzar la campaña, y los problemas financieros en algunas UBPC.

Eufemia Torres, de Camagüey, se refirió a la necesidad de combatir la corrupción y las ilegalidades. "Los planes de enfrentamiento a actos delictivos deben revisarse constantemente y aplicarse todo el peso de la ley cuando ocurran situaciones de este tipo".

Preparar el porvenir

El delegado matancero Rider Sánchez dijo: "Quiero denunciar el injusto bloqueo que impone Estados Unidos a nuestro país", y puntualizó que el próximo 31 de octubre la Asamblea General de la ONU votará —nuevamente— el informe de Cuba sobre la necesidad de poner fin al bloqueo.

Enfatizó en la importancia de crear acciones contra la subversión y ejemplificó cómo, desde su radio de acción, se han encaminado hacia ese objetivo: "Hacemos énfasis en la enseñanza de la historia, en resaltar los valores patrios y recordar a los héroes de la Revolución. También organizamos encuentros con jubilados y combatientes para que transmitan sus conocimientos y sus experiencias, siempre útiles".

Los delegados aprobaron los dictámenes de las cuatro comisiones de trabajo; eligieron al comité nacional, a su secretariado, y ratificaron al secretario general del sindicato, que tiene 45 años de edad y 20 de experiencia como dirigente sindical.

"Hablo como me salen las palabras"



Sentada en una de las salas del Palacio de Convenciones, Juana María Blanco, la Heroína del Trabajo, destroza —sin proponérselo— los estereotipos que describen a las mujeres de campo. Con 69 años, pidió la palabra para solicitar a sus compañeros más consagración y mayores aportes a la economía.

"No tengo cultura, hablo como me salen las palabras", y hasta el título de Heroína que exhibe en su pecho pasa inadvertido ante su poder de estremecer. Nació pobre; encontró en el trabajo eso que algunos llaman destino, y en el mundo de los centrales y las zafras azucareras su paraíso terrenal. Ama lo que hace y no se ha jubilado porque la Revolución aún la necesita.

Héroe de las cañas



Alexis Guevara Sosa, un hombre que ganó la condición de Héroe del Trabajo por la caña cortada —1 millón 500 mil arrobas en 30 zafras—, por haber recogido más de 27 mil latas de café como trabajo extra, y salvar la vida de un niño y una mujer, da clases de agronomía y economía en cada disertación: "Hay que tener buenas cañas para hacer zafras eficientes, sólo así tendremos el salario que aspiramos".

Prefiere cortar caña entre todos los oficios, aunque asegura que a sus 52 años todavía no hay trabajo que se le resista.

| A cargo de Arsenio Rodríguez

Solución: nuevo cartero

Existe una queja en muchos territorios por la llegada tarde de la prensa a manos de los lectores y son muchas las causas que la provocan. Una de estas es la falta de carteros. Eso sucedía en el sector número 15 en Holguín. Sobre el particular recibimos primero una queja y ahora les presentamos su solución.

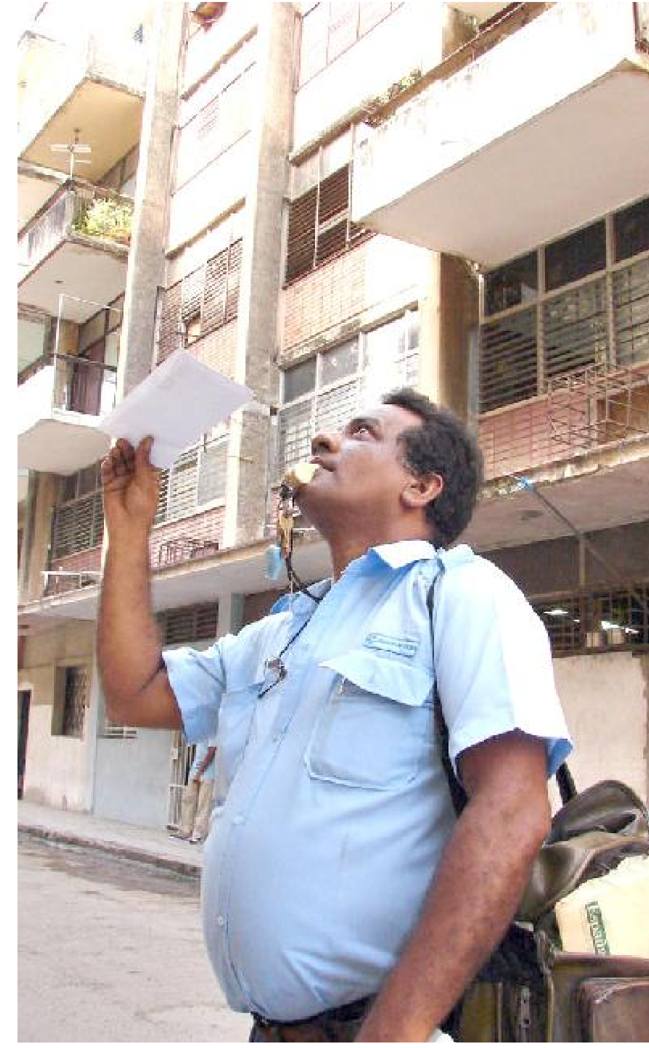
Omar Álvarez Castaine, director general de la Empresa de Correos en Holguín, responde que fue resuelta la insatisfacción que expuso a la prensa Leodan Peña Yero por "irregularidades con el recibo del servicio".

Detalla el directivo que la unidad de Correos Pedro Díaz Coello no contaba con un cartero integral, "lo que generó irregularidades en la distribución de la prensa", y afectó, entre otros sectores el número 15".

Agrega que "fueron tomadas las medidas en la contratación del personal, solicitud de la fuerza laboral al órgano de trabajo en la provincia, así como la tarea delegada en los directivos y trabajadores de nuestra empresa, dando su apoyo en los sectores afectados".

También informa que desde inicios de septiembre se encuentra un nuevo cartero para distribuir la prensa y prestando otros servicios, lo que ha logrado estabilidad en el sector.

Finalmente aclara que "reconocemos que a usted le asiste toda la razón y en nombre de nuestra empresa le ofrecemos disculpas por las molestias que esto pudo ocasionarle".



| foto: José Raúl Rodríguez Robleda

Agradecimiento a Trabajadores

Ramón de Jesús López Suárez, profesor de la Universidad de Matanzas, agradece a **Trabajadores**, ya que él inició una reclamación escribiendo al periódico y dada la tramitación de su queja comenzó un proceso que finalmente le dio la razón y hoy ya tiene solución su caso. Pero dejemos que sea el lector quien les explique.

Recuerda que "hace algún tiempo me dirigí a ustedes con la pregunta de qué hacer en mi caso sobre la reclamación del pago de mi antigüedad que se me había negado.

"Si bien no recibí una respuesta directa de ustedes, sí fue por su medio que me contactó urgente la administración y aunque tal vez no fue con la intención de resolver mi problema, sí propició que pudiera hacer mi reclamación ante el Órgano de Justicia Laboral y encauzar mi problema por esa vía.

"Aun cuando esta instancia falló en mi contra, continué con mi reclamo al Tribunal Municipal, donde finalmente se dio con lugar mi caso y en lo adelante podré disponer justamente del pago de mi antigüedad".

"Por ello quiero agradecer a ese órgano de prensa la contribución a la solución de mi caso y, probablemente, de otros similares al mío".

Acerca del servicio social de los recién graduados

La directora jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Yudelvis C. Álvarez Fonseca, responde a una consulta que hicimos, precisándonos que "los recién graduados, para el cumplimiento del servicio social, formalizan la relación de trabajo mediante contrato por tiempo determinado, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley no. 116 Código de Trabajo, del 20 de diciembre del 2013.

"En este período el empleador posibilita al recién graduado su preparación y adaptación laboral para desarrollar los conocimientos adquiridos y las habilidades prácticas que le permitan desempeñar el cargo que ocupan, en cuyo caso devengan el salario de dicho puesto".

Indica, además, la funcionaria: "Cuando resulta imprescindible los recién graduados se preparan en la actividad que van a desempeñar sin ocupar un cargo, en el caso de los técnicos de nivel medio devengan 250 pesos y 275 pesos si es graduado de nivel superior, de acuerdo a lo establecido en el Apartado Undécimo de la Resolución no. 30 de 25 de noviembre del 2005 del MTSS, o el que se encuentre establecido en su legislación específica.

"Durante la prestación del servicio social los graduados tienen los deberes y derechos que conciernen a su condición de trabajadores y su ubicación debe corresponderse con las necesidades de la producción y los servicios y con los estudios cursados, de manera que puedan prepararse en el cargo que ocupan".

Y concluye la misiva de la Directora Jurídica del MTSS: "Al vencimiento del contrato formalizado por el tiempo que le corresponda cumplir el servicio social, el empleador y el recién graduado deciden sobre la permanencia en la entidad, en cuyo caso se formaliza la relación de trabajo por tiempo indeterminado".

Víctima dos veces

Isairis Daza Chapel primero fue víctima de un robo con fuerza en su residencia, hace dos años, y luego de un proceso legal la sala tercera de lo penal, del Tribunal Provincial Popular, dictó la sentencia donde se disponía que debía ser indemnizado con la suma de 32 mil 865 CUP. Esto aconteció en febrero del presente año.

Un mes después fue a reclamar el cobro en la Caja de Resarcimientos del Ministerio de Justicia, donde se le informó todos los detalles y un descuento del 20 % a cobrar, precisándosele que debía "llamar después de 60 días para saber si entró su sentencia", aunque al dorso de la nota se agregaba "recibir información en octubre"; es decir, siete meses después.

Llegó octubre y resulta, plantea que "de los encausados solo uno ha abonado una mínima cuota de su responsabilidad civil. El resto no labora en el penal, entonces, ¿cómo cobrarles?".

Y aquí es donde él se considera nuevamente víctima, ya que se pregunta: "¿Podremos las víctimas cobrar nuestra indemnización en un tiempo relativamente corto?", para agregar que, además, no entiende "el descuento del 20 % del monto a recibir, pues considero que eso me victimiza dos veces. Creo que debe ser el victimario quien deba correr con ese gasto".

Isairis tiene entendido que las autoridades, en el 2015, "comenzaron un operativo en todo el país, dirigido a poner fin a la larga cadena de impagos derivados de la responsabilidad civil, que impedían el cumplimiento de la función social de la Caja, con buenos resultados".

Para concluir, "consciente de que los operativos contra morosos no son la vía idónea para resolver definitivamente un dilatadísimo asunto, opino que el perfeccionamiento de la acción gestora y el seguimiento a cada caso para evitar impagos y el resurgimiento de la cadena de impunidad, que hasta ahora impide a las víctimas resarcirse de los daños sufridos, así como actualizar las legislaciones vigentes, sería la vía".

Aclaran que no se cometió ninguna violación

Ante una queja del trabajador Benigno Peña Guerra, quien trabaja en la sucursal de Las Tunas de la Empresa de Servicios Técnicos Industriales (Zeti), nos responde el ingeniero Angel L. Ríos Riquenes, director general de esta entidad.

Precisa que con el fin de conocer si el descuento aplicado al trabajador era el establecido, "se creó una comisión para comprobar si el procedimiento para el descuento del importe sobre los ingresos personales y la contribución especial a la seguridad social se habían efectuado, como establece la Resolución 261/206 del Ministerio de Finanzas y Precios".

Aclara el directivo que "se incluyó para el descuento el impuesto sobre ingresos personales correspondientes al pago de vacaciones.

"Se procedió a la revisión de las nóminas de los trabajadores en el período señalado por el promovente y a la comprobación de si se había realizado la información oportuna al colectivo antes de la aplicación de la resolución ya mencionada, como se indicó por la Empresa".

Para concluir, finalmente, que "de lo anterior se evidenció que el descuento se había efectuado según lo establecido y que el trabajador desconocía el procedimiento, motivo por el cual hizo su queja. Una vez explicado el proceder quedó conforme al demostrársele que no se había cometido ninguna violación".

Trabajadores no estatales protegidos

Abogados proponen alternativas encaminadas al mejoramiento de las relaciones laborales entre empleado-empleador, considerado este último como persona natural

| **Alina M. Lotti**
| fotos: **De la autora**

EL TRABAJO por cuenta propia llegó para quedarse y no solo ha ido creciendo el número de personas que cada vez más se asocian a este sector, sino que el país ha ido reordenándolo con el objetivo de lograr un desenvolvimiento superior y de calidad.

De esta manera, las relaciones laborales en las formas de gestión no estatal constituyen objeto de preocupación de los juristas y como resultado de ello varias investigaciones —expuestas recientemente en el Congreso Internacional Abogacía 2018— abordaron cuestiones relacionadas con la seguridad y salud del trabajo, tema de la jornada que se desarrolla durante todo el mes de noviembre, convocada por la CTC.

Lidia Montes de Oca Fernández, de la junta directiva de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, señaló que además de ser una fuente importante de empleo resulta innegable el aporte económico de este sector, y comentó las modificaciones a las legislaciones vigentes, publicadas en la Gaceta Oficial el 10 de julio pasado, las cuales entrarán en vigor en diciembre próximo.

Al margen de que las nuevas disposiciones están básicamente encaminadas a fortalecer el control en todos los niveles, también se proponen, a partir de las deficiencias detectadas, regular el tratamiento laboral y definir los derechos y las garantías entre ambas partes, es decir trabajador y empleador.



A partir de las deficiencias detectadas, el Estado trabaja en el reordenamiento y mejor organización del trabajo por cuenta propia. | foto: **Eddy Martin**

La inspección estatal, mecanismo de control

Sobre la base de su experiencia como abogada, la directora del bufete colectivo no. 1 en Matanzas, Iskra Rivera González, consideró imprescindible que la "inspección del trabajo toque las puertas del sector no estatal de la economía".

De las situaciones que más se conocen y se violan están los horarios, las condiciones de seguridad y salud del trabajo, los cambios de puesto sin contar con el empleado, en dependencia de la necesidad de día.

"De ahí la importancia de contar con una institución estatal —de hecho existe la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo, adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— que revise ese tema con la seriedad que merece, sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de jóvenes insertados en este sector".

Explicó que la inspección está regulada en el Código de Trabajo y, precisamente, uno de los sujetos a los que puede llegar es a la gestión no estatal, en este caso al trabajador contratado.



Francisco Masot Díaz, de la Empresa de Consultoría Jurídica de La Habana del Este.

"Todo está estipulado, lo que hago es un llamado a que funcione por la importancia que tiene en el cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad social y por la necesidad de fortalecer esta nueva forma de gestión.

"Por eso valoramos tanto la acción de asesorar, fiscalizar, lo cual se erige como garantía para el cumplimiento de los derechos del trabajador contratado, con lo cual lograríamos en gran medida evitar conflictos que no tienen por qué llegar a procesos judiciales".

El contrato de trabajo como garantía

De la empresa de Consultoría Jurídica de La Habana del Este, Francisco Masot Díaz se refirió con particular al Artículo 73 (Capítulo VII) del Código de Trabajo, donde se establecen las cláusulas y condiciones entre personas naturales en el sector privado de la economía.

No obstante, ¿qué pasa en la práctica? —preguntó— pues los empleadores no firman contratos de trabajo con sus empleados o trabajadores subordinados y si lo hacen solamente se suscriben a los aspectos generales. "En ocasiones, no consignan ni el salario, porque no les conviene desde el punto de vista tributario y por otras cuestiones".

Al mencionar el caso de un cocinero, por ejemplo, dijo que "muchas veces no se especifican las acciones que debe desarrollar, la conducta a mantener, las normas organizativas y tecnológicas a cumplir.

"Sin embargo, hay actividades en la esfera no estatal de la economía que son complejas, como la construcción, la reparación y el mantenimiento de inmuebles, lo cual implica a decenas de trabajadores. En este caso el empleador debe velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad y protección, medios que no siempre se garantizan.

"Otro aspecto es que estos implementos, por llamarlos de alguna manera, deben estar debidamente certificados por las autoridades competentes, para que realmente cumplan su cometido. Puedo tener un andamio, pero no sé si tiene las condiciones mínimas para aguantar el peso y la altura.

"Eso está recogido en el Código de Trabajo como una obligación del empleador, teniendo en cuenta que el Artículo 9, inciso b, del Capítulo I, lo reconoce aun siendo persona natural. Por lo tanto, si eso es así estoy obligado a cumplir con todas las obligaciones, las cuales incluye la garantía de las normas en aras de preservar la vida y la salud".

Masot explicó, además, que en el contrato no existe la obligatoriedad de incluir el contenido de trabajo. "Desde el inicio de la relación laboral la persona tiene conocimiento de la plaza que va a desempeñar, pero no así de las normas de orden interior y tecnológico de ese negocio privado. Entonces cuando él —a criterio del empleador— las vulnera resulta difícil contar con los argumentos probatorios para la posible defensa".

Un articulado más profundo

Por otra parte, Carlos Manuel Alfonso Álvarez, abogado del bufete colectivo no. 1 de Cienfuegos, hizo especial énfasis en la relación jurídica laboral entre los trabajadores por cuenta propia, lo cual pasa hoy por el Artículo 72, Capítulo VII del Código de Trabajo.

"Nosotros estamos abogando porque haya un articulado profundo, específico, directo, que sea más eficaz en aras de solucionar determinados conflictos que puedan sucederse entre dos personas en el sector no estatal: el que contrata mano de obra y el que ofrece sus servicios.

"Soy de los abogados que defienden la especificidad de la norma —aun y cuando, como se dice, al respecto no nos ponemos de acuerdo todos los colegas—, la cual debe contemplar detalles y probables situaciones dentro de esa relación entre unos y otros.

"Mirando al futuro no debemos dejar de mencionar que estamos en medio de un proceso de una total reforma constitucional, por lo que este es el momento ideal para lo que estamos planteando.

Incluso debemos tener presentes las palabras del General de Ejército Raúl Castro Ruz cuando en el año 2010 subrayó la trascendencia del trabajo por cuenta propia.

"De ahí que resulte esencial lo que podamos incorporar ahora a la norma desde el punto de vista sustantivo y procesal para que esos trabajadores que se desempeñan en el sector no estatal se sientan protegidos. En este sentido vamos a ganar todos, por la cantidad de personas que hoy están incorporadas a esta forma de gestión".



Iskra Rivera González, directora del bufete colectivo no. 1 en Matanzas.



Carlos Manuel Alfonso Álvarez, abogado del bufete colectivo no. 1 de Cienfuegos.

Tecnología holandesa con manos santiagueras

Damen, grupo internacional de astilleros con sede en Holanda, apostó por la Mayor de las Antillas y a casi 20 años de presencia en Santiago de Cuba deviene ejemplo de inversión extranjera en el país

| **Betty Beatón Ruiz**
| fotos: **De la autora**

DESDE la lejana Europa, y a pesar de los difíciles momentos que atravesaba Cuba allá por la década de los noventa, Damen Shipyards Group no dudó en mirar hacia esta porción del Caribe, muy en particular al suroriental territorio santiaguero, y decidió asentarse aquí para realizar labores de construcción, ingeniería y reparación naval bajo el nombre Damex Shipbuilding & Engineering.

En enero de 1995 iniciaron las operaciones por intermedio de un contrato de producción cooperada y luego de resultados de excelencia, en abril del año 2000, se concretó como empresa de capital totalmente extranjero, autorizada por 20 años.

"Todos siempre me han preguntado por qué Santiago de Cuba —comenta a **Trabajadores**, Isidro Campos Castro, gerente general de Damex—, por qué no en otro lugar, con mejores beneficios en materia de facilidades de conexión para la llegada de los recursos, pero siempre digo que los barcos se hacen con las manos y la gente de aquí demostró desde un principio elevada calificación y competencia, vimos que valía la pena y decidimos quedarnos.

"El problema que tiene Cuba es con la disponibilidad de materias primas para fabricar un producto, por eso nosotros ponemos el diseño, los recursos y el cliente en todo un paquete, y con las manos de los santiagueros hacemos los barcos creciendo año por año, con beneficio para las dos partes".

Bajo el principio fundacional de Damen: "La mejor calidad, diseños probados, plazos de entrega cortos, bajo mantenimiento y excelente valor de reventa", Damex fue encumbrándose peldaño a peldaño para llegar hasta el presente con 61 embarcaciones construidas —entre catamaranes, patrulleras, remolcadores, desde 12 metros hasta 30 metros, cargueros ro-ro, barcos pesqueros, ferris y tanqueros— así como 183 navíos reparados, algunos en más de una ocasión.

Los conocedores del tema en el área de Centroamérica y el Caribe saben que experiencia, agilidad y eficiencia distinguen a esta entidad, enclavada en los astilleros El Níspero, de la carretera de Punta Gorda, en la ciudad santiaguera, y certificada con las Normas ISO 9001:2015.

"No por gusto clientes de Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica, Haití, Curazao, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, y México, además de Cuba, nos han confiado la construcción o reparación de naves de diferentes tipos y nuestro personal ha prestado ayuda técnica en astilleros de Colombia, Ecuador y Perú", comenta Xiomara Rodríguez Cuba, gerente económica, y una de las seis mujeres entre los 133 trabajadores de Damex.

"Acá —acota la directiva— se da prioridad a la capacitación especializada, tanto dentro como fuera del país, por eso muchos trabajadores han pasado cursos en Holanda para prepararse en el uso de nuevas técnicas y tecnologías de avanzada que disponemos en nuestros talleres".



Damex construye y repara embarcaciones de diversos tipos, entre estas las de prácticos de puerto en Cuba, para el transporte de pasajeros entre Batabanó y Nueva Gerona, y para la Armada Venezolana.



Directivos y especialistas holandeses y cubanos mantienen un constante intercambio a favor de impulsar el cumplimiento de cada uno de los planes (de izquierda a derecha el ingeniero Brossard, Isidro Campos, gerente general; y Xiomara Rodríguez, gerente económica).


Alejandro Alfonso, experimentado montador naval, y secretario general del sindicato asume con gusto la tutoría laboral de los jóvenes recién graduados.

Los operarios Tomás Martén, Rafael Hernández e Ibrahín Dip, electricista, soldador y mecánico, respectivamente, así como el ingeniero Fernando Brossard, se cuentan entre aquellos que han tenido la posibilidad de superarse técnica y profesionalmente en los Países Bajos, y valoran en muy alto grado los conocimientos adquiridos.

"Resultan imprescindibles por el rigor que se exige en este astillero", explica el ingeniero Brossard, uno de los fundadores, "por ejemplo, somos líderes en la construcción de embarcaciones de aluminio, y aplicamos soldaduras muy especializadas, las cuales se someten a rigurosos controles, con ultrasonidos y rayos X, que verifican la no existencia de poros en las soldaduras, así como la resistencia de estas, en todos estos años nunca hemos tenido quejas o reclamos por la calidad de lo que hacemos".

Otros motivos de orgullo marcan al colectivo de Damex, entre estos los aportes al cuidado del medio ambiente, con el cumplimiento estricto de las medidas establecidas en tal sentido, o los resultados en la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo, sin registros de accidentes laborales, a pesar de los riesgos y peligros que entrañan las labores en un astillero.

A eso se le une el hecho de ser un centro que acoge a estudiantes de perfiles de obrero calificado y técnico de nivel medio para que realicen sus prácticas, e incluso los emplantilla una vez graduados, como es el caso de Oscar Luis Batista y Norge Robaina.

Ambos han tenido el apoyo del colectivo, pero en especial de Alejandro Alfonso Carrillo, experimentado montador naval y secretario general del sindicato, una organización que funciona y se hace sentir.

"Es que nos hemos sabido ganar un respeto, todos cumplen con las tareas y se nos tiene en cuenta por parte de la administración.

"Hay apoyo y respuesta oportuna para asuntos como la capacitación, la protección e higiene, las condiciones laborales, la alimentación, e incluso la recreación de los trabajadores y sus familiares en la etapa vacacional, además de la celebración o conmemoración de fechas importantes.

"Solo existe insatisfacción con el salario, apunta el dirigente sindical, un reclamo constante de nuestros afiliados, pues este pudiera ser superior si para su formación se aplicara un coeficiente de cálculo igual o cercano al de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, que como nosotros tiene régimen de capital ciento por ciento extranjero.

"El tema lo hemos discutido a diferentes instancias, y no cesamos de debatirlo, no obstante, mientras llega la solución no flaqueamos en aportar a nuestra misión principal: construir y reparar embarcaciones con tecnología holandesa hecha por manos cubanas".

He ahí la premisa de Damex y su apuesta por este territorio del suroriente del país desde donde los beneficios y resultados de la inversión extranjera se hacen tangibles.



Separata de Trabajadores / Año 60 de la Revolución
No. 8 / economia@trabajadores.cu

Bloqueo a Cuba: justificar lo injustificable

Una vez más Estados Unidos ha tratado de justificar lo injustificable: el criminal bloqueo económico, comercial y financiero que durante casi seis décadas mantiene contra Cuba.

Es, sin discusión, el principal obstáculo para el despliegue de todas las potencialidades de la economía cubana, representa un freno para la implementación tanto del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del País, como de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituye además el escollo esencial para las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con los Estados Unidos y, por su carácter extraterritorial, con otros países. Así lo caracteriza el informe que la Mayor de las Antillas presentará el próximo día 31 a la consideración de la Asamblea General de la ONU.

Washington, el bloqueador, escogió las Naciones Unidas como escenario de otra burda maniobra destinada a acusar al bloqueado y presionar a los Estados miembros de la organización para que modifiquen su posición sobre la Resolución cubana, como denunció nuestro canciller, Bruno Rodríguez Parrilla.

Tal fue el propósito del documento firmado por el subsecretario adjunto del Departamento de Estado de EE. UU., circulado disimuladamente en el foro y donde se señala con la mayor hipocresía que esa nación siempre ha estado en solidaridad con el pueblo cubano y con su derecho a determinar su propio futuro democrático; igual objetivo persiguen las ocho enmiendas que se pretenden introducir al informe presentado por Cuba.

El Ministro de Relaciones Exteriores se encargó de recordar el destino de enmiendas que con intenciones aviesas han sido echadas a un lado por la Asamblea General. Para los cubanos la palabra enmienda es bien conocida y de triste recordación, porque con una de ellas el poderoso vecino del Norte aherrojó nuestra recién nacida independencia, pero los tiempos han cambiado y ningún texto salido de las manos del imperio podrá menoscabar nuestra soberanía.

En esta separata ofrecemos a los lectores una información detallada de cómo se elabora la denuncia que presenta Cuba cada año sobre los perjuicios del asedio de Estados Unidos, que contrasta por su rigurosidad con las mentirosas e improvisadas “recomendaciones” de una nación que en cada uno de los aspectos que propone solucionar tiene “tejado de vidrio”.

Este 31 de octubre, en la ONU, el prepotente Goliat se medirá con el valeroso David, cuya resistencia le ha ganado la admiración del mundo. Y nuevamente el bloqueo saldrá derrotado. | Alina Martínez

martirena





Vida bloqueada

Dr. Joaquín Infante Ugarte*

Lo que el Gobierno de los Estados Unidos hipócritamente denomina embargo es una falacia. Embargo es una medida cautelar, cuando a un deudor moroso se le congela el dinero para que no pueda utilizarlo y así garantizar el cobro de la deuda. La eliminación de las relaciones comerciales y financieras con nuestro país, la prohibición de viajar aquí a los ciudadanos estadounidenses y la aplicación de las leyes discriminatorias contra Cuba en otros países y a ejecutivos de firmas extranjeras, entre otras medidas, es en toda la extensión de la palabra un bloqueo económico, comercial y financiero.

Y vale aclararlo una vez más porque todavía hay quien emplea la palabra embargo, que pretende esconder la verdadera dimensión de un conjunto de leyes, medidas y regulaciones aplicadas oficialmente contra Cuba desde 1962, las cuales fueron concebidas para originar un incremento de las carencias entre la población, provocar sufrimiento y desesperación, socavar el mayoritario apoyo popular a la Revolución y destruir nuestro proyecto socialista.

Es paradójico que recientemente Estados Unidos haya orquestado una maniobra en la ONU para acusarnos de violadores de los derechos humanos cuando el bloqueo constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de los cubanos, y califica como acto de genocidio y terrorismo económico.

Esta política es un atentado permanente contra la existencia misma de los cubanos, porque afecta directa y cotidianamente su nivel y calidad de vida, en todos los ámbitos, y es un freno al desarrollo.

Cuando se dice que los daños acumulados por este acoso alcanzan la cifra de 933 mil 678 millones de dólares tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, no podemos dejar de pensar cuánto se podría haber hecho con esos recursos y cómo podría haber ascendido nuestro PIB a pesar de nuestros errores internos.

Este acoso criminal nos obligó a la reubicación geográfica del comercio. A veces cuando me comentan que los japoneses fueron los creadores del *just in time*, o sea el inventario cero, respondo en broma que en realidad lo aplicamos nosotros hace mucho tiempo.

El inventario cero representa para las empresas una ventaja porque le permite utilizar más eficientemente sus recursos, ya que de tener almacenado mucho tiempo gran cantidad de mercancías pueden presentarse deterioros o daños o pérdidas. Al triunfo de la Revolución no necesitábamos inventarios, todo venía de los Estados Unidos cuando hacía falta, por barco o avión, por su cercanía era nuestro mercado natural. Con la implantación del bloqueo tuvimos que buscar a los suministradores más lejos, y eso nos obliga a tener en existencia en los almacenes mercancías durante meses con la consiguiente pérdida económica.

Hemos dejado además de recibir ingresos debido a que el mercado de EE. UU. está vedado a los exportadores cubanos; los productos importados de otros países incrementan sus precios, por estar condicionados a la percepción de llamado “riesgo país”, debido a la permanente amenaza de sanciones contra aquellos que comercien o inviertan en Cuba; no podemos utilizar el dólar en las transacciones comerciales; estamos privados igualmente de créditos provenientes de bancos estadounidenses y se les aplican fabulosas multas a entidades bancarias y financieras de cualquier nación por establecer relaciones normales con nuestro país.

Esta persecución se ha recrudecido en los últimos tiempos, mas se trata de una política fracasada que la comunidad internacional ha rechazado reiteradamente. Hemos resistido hasta ahora y lo seguiremos haciendo, pero la vida de los cubanos no puede seguir bloqueada.

***Premio Nacional de Economía y asesor del presidente de la Anec**



El perro del hortelano

Yimel Díaz Malmierca

El propósito de perjudicar a Cuba a través del bloqueo económico, comercial y financiero decretado por Estados Unidos hace más de cinco décadas va más allá de abstenerse de hacer negocios con esta porción del Caribe, incluye traspiés diversos para que otros tampoco lo hagan. Para ello amenazan y persiguen las transacciones financieras, así como las operaciones bancarias y crediticias internacionales, sin las cuales no es posible sostener un intercambio normal con otros países.

En los últimos meses la retórica contra la Mayor de las Antillas ha subido de tono también entre los altos funcionarios del Gobierno de Donald Trump y han adoptado medidas que “multiplican la desconfianza e incertidumbre en las instituciones financieras, empresas y proveedores debido al temor a ser penalizados”, según reconoce el informe presentado ante el mundo por la cancillería cubana con el título Necesidad de poner fin al bloqueo...

En lo que va de año decenas de bancos decidieron cortar o restringir sus relaciones con empresas cubanas o extranjeras radicadas en nuestro país, mientras otro grupo ha impuesto condiciones y obstáculos para seguir operando con aquellas, que en algunos casos, han sido sus clientes durante años.

El documento (próximamente será votado en la Asamblea General de la ONU) denuncia que entre las principales afectaciones como consecuencia de ese efecto intimidatorio están la prohibición de transferencias de fondos en dólares estadounidenses u otras monedas libremente convertibles; la cancelación de cuentas de embajadas y empresas con intereses cubanos en el exterior, así como de servicios financieros para negocios relacionados con Cuba y la denegación del otorgamiento de facilidades crediticias o la tramitación de cartas de crédito.

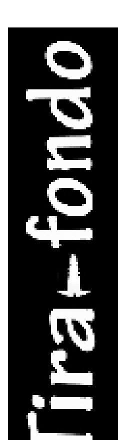
Es decir, el cerco financiero se ha recrudecido y la gente teme caer en la lista maldita de bancos extranjeros que en los últimos años ha tenido que pagar multas millonarias. Cada uno de ellos constituye una prueba de cuán efectivos son los mecanismos de vigilancia y fiscalización impuestos por los EE. UU. a la actividad bancaria internacional.

En una sesión parlamentaria que tuvo lugar en la sede de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba para evaluar y denunciar los perjuicios del bloqueo, el doctor Jesús Pulido Catasú, directivo de esa institución, afirmó que durante los meses más recientes las pérdidas como consecuencia de las sanciones económicas de Estados Unidos superan los 538 millones de dólares y que se vieron frustradas unas 128 operaciones financieras o bancarias de entidades cubanas o extranjeras representadas aquí, cifra que supera etapas precedentes.

El 29 de junio del 2017, por citar solo un ejemplo, la sucursal en Zimbabwe del Stanbic Bank (parte del Standard Bank Group, con sede en Sudáfrica) anunció el cierre de las cuentas de la embajada y el fin de las transacciones relacionadas desde ese país africano. La explicación fue que había recibido instrucciones directas de sus bancos corresponsales —Deutsche Bank (Alemania) y Unicredit Bank (Italia)—, los cuales alegaban “motivos relacionados con el bloqueo de los EE. UU. contra Cuba”.

Empresas de terceros países, tradicionalmente exportadores de productos y materiales esenciales para la economía cubana, también se han rehusado a seguir siendo proveedores o están encontrando dificultades adicionales para asegurar el financiamiento que se los permita.

Todo ello es resultado de la aplicación extraterritorial de las leyes que han encorsetado el bloqueo más largo de la historia con la clarísima intención de quien “no come ni deja comer”.











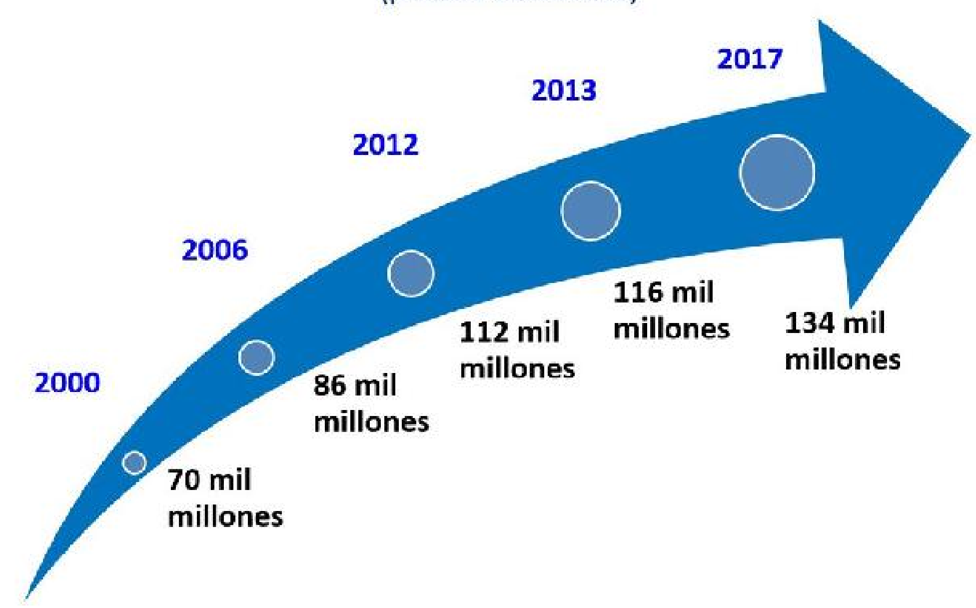
¿Cómo y quiénes calculan los daños?

| Francisco Rodríguez Cruz

LA CIFRA crece año tras año. No por casualidad, azar o capricho, sino como resultado de una rigurosa investigación económica y social que intenta una aproximación numérica a una deuda en dolor y sufrimiento que nadie nunca podrá pagarle al pueblo cubano.

El impacto del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba es hoy cuatro veces mayor que hace casi tres décadas. Si el costo promedio anual de las sanciones contra Cuba hasta 1990 fue de mil 71 millones de dólares, en el último período entre abril del 2017 y marzo de este año el monto de los daños se multiplicó por cuatro hasta alcanzar los 4 mil 321 millones.

"Y los datos están subvalorados", afirma con total conocimiento de causa Luis Marcelo Yera, uno de los cuatro integrantes del grupo de especialistas que desde el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (Inie) liderea la confección del informe anual que Cuba presenta ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Cálculo veraz y auditable

La estimación de cuánto le cuesta a Cuba cada año el bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos partió de la metodología y el trabajo que durante mucho tiempo realizó el Doctor en Ciencias Alejandro Aguilar, quien desde su jubilación labora como asesor en el Ministerio de Economía y Planificación (MEP).

A partir de esa experiencia y desde hace ya seis años, el país cuenta con un método detallado para acometer tal empeño, puesto en vigor mediante el Decreto no. 290, de marzo del 2012, explica Alfredo García Jiménez, director del Inie.

Esta norma jurídica establece las bases y procedimientos generales del proceso de registro de la información relativa a los daños y perjuicios provocados por el bloqueo y formaliza para los órganos, organismos y entidades nacionales la obligatoriedad de registrar, preservar e informar cada año al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) los daños y perjuicios económicos ocasionados por el bloqueo.

A partir de esa metodología, el grupo de especialistas del Inie despliega un proyecto de investigación anual cuyo título es Cálculo de daños y perjuicios a Cuba por el bloqueo económico, comercial, financiero y tecnológico de los Estados Unidos de América, y que moviliza a muchas voluntades en esta tarea.

"Lo más importante es que este estudio posee un sustento de cálculo sólido, con información veraz y auditable. Si hay alguna afectación que plantea una institución, pero no existe la evidencia o prueba verificable, desechamos ese ejemplo", sostiene Lissete Robaina Echevarría, otra de las expertas.

En tal sentido, Marcelo Yera resalta la evolución muy positiva en la calidad de los informes que presentan los organismos y organizaciones empresariales, en varios de los cuales ya cuentan con equipos multidisciplinarios para abordar el tema.

Destacan, por ejemplo, iniciativas como la del grupo empresarial Biocubafarma, que posee un *software* para registrar mes por mes los daños y perjuicios que provoca el bloqueo en su actividad científica y de producción de medicamentos.

Trabajo colectivo y permanente

La elaboración de estos reportes periódicos comienza con un seminario a inicios de cada año en el MINREX, donde representantes de todos los organismos de la Administración Central del Estado repasan no solo las aristas metodológicas del Decreto no. 290, sino también las particularidades de la coyuntura nacional e internacional, con énfasis en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

A partir de ese momento, amplía García Jiménez, las instituciones comienzan a preparar sus informes con la asesoría directa de los especialistas del Inie.

Entre marzo y abril de cada año hay un debate de los resultados preliminares de ese levantamiento con los principales sectores como Salud, Educación, Turismo, entre otros, del cual derivan señalamientos y recomendaciones.

Con posterioridad los consejos de dirección de cada ministerio u Organización Superior de Dirección Empresarial aprueban su informe sectorial o ramal, que el MINREX recibe y envía al Inie para elaborar un compendio nacional.

El resultado de esa síntesis es puesta a consideración de un grupo central del bloqueo que integran además los ministerios de Economía y Planificación, Comercio Exterior, el Banco Central de Cuba y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, para su posterior aprobación definitiva por el consejo de dirección del MEP.

Evitar cualquier duplicidad en los datos es uno de los cuidados que preside toda esta labor tan exhaustiva, apunta el director del Inie. Pone como ejemplo las afectaciones monetarias y financieras, las cuales no es posible sumar muchas veces de forma mecánica organismo por organismo, sino mediante un análisis global de esos efectos por el sistema bancario.

Los costos tecnológicos son otro efecto negativo del bloqueo muy difícil de cuantificar, lo cual hace necesario reunir y conciliar el criterio de expertos, para una aproximación que todavía no abarca toda la dimensión de los daños, razona Marcelo Yera.

Sensibilidad y rigor profesional

Lissete Robaina valora como una oportunidad de enriquecimiento profesional y humano la posibilidad que ha tenido de trabajar en este proyecto de investigación anual sobre los efectos del bloqueo desde hace ya seis años.

Como joven economista, apunta que el procedimiento mismo para la confección del informe anual le permite conocer mejor las especificidades técnicas de las ramas o sectores que atiende como investigadora, en específico en el tema de la producción agropecuaria en Cuba.

El conocimiento de cómo funciona, por ejemplo, el comercio exterior cubano, no es posible sin tomar en cuenta las trabas y obstáculos que impone el bloqueo estadounidense contra nuestro país, argumenta.

Por su parte, Luis Marcelo insiste en las nefastas consecuencias de esa política genocida no solo contra la economía en su conjunto, sino para las personas comunes y corrientes. Desde un artista o un científico, un deportista hasta un niño o niña con una enfermedad crónica, toda la ciudadanía es víctima de esa agresión permanente. "Hay casos dramáticos, inmensos sufrimientos que nadie puede medir ni calcular", enfatiza.

En particular en el año que recoge el más reciente informe, ambos investigadores sostienen que hay un recrudecimiento de los perjuicios como resultado de la creciente hostilidad de la administración Trump, con efectos mensurables como la afluencia de turistas norteamericanos o los vínculos comerciales, hasta más subjetivos como el incremento de la incertidumbre y "el riesgo país" que repercute en la inversión extranjera u otros indicadores.

A veces hay quienes piensan que hablamos demasiado del bloqueo —coinciden Lissete, Luis y Alfredo—, pero cuando uno profundiza en sus consecuencias, entiende que todavía no somos capaces muchas veces de reflejar toda la magnitud de esta tragedia.

El registro de la información sobre los daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo se organiza en los grupos siguientes, de acuerdo con lo que establece el Decreto no. 290:

I. Ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios.
II. Pérdidas por reubicación geográfica del comercio.
III. Afectaciones a la producción y los servicios.
IV. Afectaciones monetario-financieras.
V. Afectaciones al ejercicio de los derechos y los servicios que se prestan a la población.
VI. Afectaciones por bloqueo tecnológico.
VII. Incitación a la emigración y fuga de talentos.



De izquierda a derecha, Lissete, Alfredo y Luis. | foto: **René Pérez Massola**

del lector

El bloqueo no pudo impedir que fuera útil

| Ana Margarita González

La historia de Carmen Perera es conmovedora. Desgranó sus vivencias con un orgullo increíble, sonriendo a veces, otras con los ojos humedecidos: el talento de un equipo de jóvenes galenos del Hospital Pediátrico Juan Manuel Márquez, de Marianao, la salvó para que fuera útil y feliz.

Durante la audiencia pública de condena al bloqueo contra Cuba, organizada por la Comisión Agroalimentaria del Parlamento, en la cooperativa de créditos y servicios Desembarco del Granma, de Boyeros, Carmita contó su historia. Otras precisiones hizo a **Trabajadores.**

"Nací con displasia meloide y luxación congénita de cadera, una patología que impide el correcto desarrollo de la articulación de la cadera que la une al hueso del fémur; en el 99 % de los casos impide a los portadores tener un desenvolvimiento normal de sus habilidades motoras, o sea, caminar.


| foto: **De la autora**

"La solución consiste en implantar una prótesis giradora en la articulación dañada. Como nací en la década de los noventa, en la etapa más cruda del período especial, sufriendo los embates del bloqueo, Cuba no tenía acceso a los aditamentos infantiles que hubiesen resuelto el problema.

"Gracias a las pericias de un increíble equipo médico del Pediátrico de Marianao, surgido por entonces, que me sometieron a varias intervenciones quirúrgicas, comencé una evolución favorable de la locomoción; actualmente me encuentro no del todo recuperada, pero sí con un logro de habilidades motoras bastante convenientes".

Según lo que Carmita ha podido saber, durante su etapa de lactante la llevaron 14 veces al quirófano: "No siempre fue para cirugías, hubo algunas reducciones de cadera; me operaron ocho veces.

"Mis padres y abuelos son campesinos; al principio estaban muy agobiados por mi situación, pero me atrevo a decir que están realizados, porque gracias a esta Revolución he hecho mi vida de manera común y pude estudiar una carrera universitaria.

"Ahora soy funcionaria del Buró Municipal de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, en Boyeros. Mis padres siempre quisieron que me incorporara de alguna manera al trabajo que están haciendo los campesinos, que les digo es un sector al que invito a todos a conocer; son personas comprometidas con la Revolución, muy agradables, con un calor humano increíble.

"Desde mi puesto me doy cuenta de que las producciones agropecuarias son afectadas por el bloqueo de Estados Unidos, porque el país no puede acceder a insumos vitales, como fertilizantes, insecticidas y tecnologías.

"Me siento feliz en mi país. Una tiene que ser valiente y continuar su vida de la mejor forma posible, llegamos a este mundo para mostrar nuestra versión más óptima de nosotros. Este mundo es de valientes, y los cubanos lo somos por definición".

con la ley

La compleja madeja legal del acoso

Ley de Comercio con el Enemigo de 1917 (TWEA, por sus siglas en inglés)
Su sección 5 (b) delegó en el máximo jefe del Ejecutivo la posibilidad de aplicar sanciones económicas en tiempo de guerra o en cualquier otro período de emergencia nacional y prohibió el comercio con el enemigo o aliados del enemigo durante conflictos bélicos. En 1977, la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional restringió las facultades del Presidente para imponer nuevas sanciones aludiendo situaciones de emergencia nacional. Sin embargo, la TWEA continuó aplicándose para Cuba, aun cuando la Casa Blanca nunca ha declarado una emergencia nacional con respecto a la Isla. Desde entonces, los sucesivos presidentes estadounidenses han prorrogado la aplicación de la TWEA para Cuba. Al amparo de esta legislación, la más antigua de su tipo, se adoptaron las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos (CACR, por sus siglas en inglés) en 1963, en virtud de las cuales se prohibió a nacionales estadounidenses o personas sujetas a la jurisdicción de EE.UU. realizar transacciones financieras con Cuba, se congelaron los activos cubanos y se prohibió la importación de bienes de origen cubano a EE.UU., entre otras restricciones. Cuba es el único país para el cual está vigente esta legislación. El 8 de septiembre de 2017, el presidente Trump renovó por un año más las sanciones contra Cuba en virtud de la TWEA.

Ley de Asistencia Exterior (1961)
Autorizó al Presidente de los EE.UU. a establecer y mantener un "embargo" total al comercio con Cuba y prohibió el otorgamiento de cualquier ayuda al gobierno cubano. Estableció además, que los fondos del gobierno de los EE.UU. destinados a la ayuda internacional y entregados a los organismos internacionales, no podrán ser utilizados para programas relacionados con Cuba. Prohíbe conceder cualquier asistencia prevista bajo esta ley o cualquier otro beneficio previsto en otra ley a Cuba, hasta que el Presidente determine que Cuba ha realizado acciones encaminadas a retornar a ciudadanos y empresas estadounidenses no menos del 50 % del valor o una justa compensación de las propiedades nacionalizadas por el gobierno cubano con posterioridad al triunfo de la Revolución.

Proclama Presidencial 3447. Emitida el 3 de febrero de 1962
Por el presidente John F. Kennedy, decretó el "embargo" total del comercio entre los EE.UU. y Cuba, en cumplimiento de la sección 620 (a) de la Ley de Asistencia Exterior.

Regulaciones para el Control de Activos Cubanos del Departamento del Tesoro (1963)
Estipularon el congelamiento de todos los activos cubanos en los EE.UU.; la prohibición de todas las transacciones financieras y comerciales, a menos que fuesen aprobadas por una licencia; la prohibición de exportaciones cubanas a los EE.UU.; la prohibición, a cualquier persona natural o jurídica de los EE.UU. o terceros países, de realizar Transacciones en dólares estadounidenses con Cuba; entre otros.

Ley para la Administración de las Exportaciones (1979)
La Sección 2401 (b) (1) "Control de la Seguridad Nacional", "Política hacia determinados Estados", estableció la Lista de Control del Comercio, mediante la cual el Presidente de EE.UU. mantiene a un número de países a los que se les podrán establecer controles de exportación especiales por consideraciones de seguridad nacional. Cuba está incluida en este listado.

Regulaciones para la Administración de las Exportaciones (EAR por sus siglas en inglés, 1979)
Establecen las bases de los controles generales para artículos y actividades sujetas al control de las EAR, en consonancia con las sanciones impuestas por el gobierno de los EE.UU. Establecen una política general de denegación para las exportaciones y reexportaciones a Cuba.

Ley para la Democracia Cubana o Ley Torricelli (1992)
Prohibió a las subsidiarias de compañías estadounidenses en terceros países, comerciar bienes con Cuba o nacionales cubanos. Prohibió además a los barcos de terceros países que toquen puerto cubano, entrar a territorio estadounidense en un plazo de 180 días, excepto aquellos que tengan licencia del Secretario del Tesoro.

Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas o Ley Helms Burton (1996)
Codificó las disposiciones del bloqueo, ampliando su alcance extraterritorial, mediante la imposición de sanciones a directivos de empresas extranjeras que realicen transacciones con propiedades estadounidenses nacionalizadas en Cuba y la amenaza de demandas en tribunales de los EE.UU. (esto último no se ha aplicado). Asimismo, limitó las prerrogativas del Presidente para suspender el bloqueo, aunque preservó sus facultades para autorizar transacciones con Cuba mediante la emisión de licencias.

Sección 211 de la Ley de Asignaciones Suplementarias y de Emergencia para el año fiscal 1999
Prohíbe el reconocimiento por los 10 tribunales estadounidenses de los derechos de empresas cubanas sobre marcas asociadas a propiedades nacionalizadas.

Ley de Reforma a las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones (2000)
Autorizó la exportación de productos agrícolas a Cuba, condicionada al pago en efectivo por adelantado y sin financiamiento de EE.UU. Prohibió los viajes de estadounidenses con fines turísticos a Cuba, al definir la "actividad turística" como cualquier actividad relacionada con viajar hacia, desde o dentro de Cuba que no estuviese expresamente autorizada en la sección 515.560 del Título 31 del Código de Regulaciones Federales. Es decir, limitó los viajes a las 12 categorías autorizadas al momento en que se promulgó la referida legislación.

Tomado de: Informe de Cuba Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba, junio 2018

| **edición:** Alina Martínez Triay | **diseño:** Tania Roca | **corrección:** Iridis Velázquez y Edilberto Téllez | **email:** economia@trabajadores.cu

Vía crucis en Viazul

| Gabino Manguela Díaz



| Ilustración: **Elsy Frómeta**

SIEMPRE pensé que viajar en Viazul constituía una verdadera muestra de placer, y de *status* social para no pocos. Pero lo que descubrí en reciente viaje de La Habana a Santiago de Cuba —dicho sea de paso, mi primera experiencia sobre un ómnibus de esa entidad— echó por tierra lo sublime que ingenuamente creía.

Luego de pagar ¡51 CUC! por cada pasaje —ida y regreso— sentí impotencia ante cada atropello sufrido desde que a las 9:20 p.m. del pasado 11 de octubre trascendí el umbral de la terminal, enclavada frente al Zoológico de La Habana, en Nuevo Vedado.

Días antes, al reservar los pasajes, lo hicimos para esa hora porque nadie nos informó que también podíamos utilizar ómnibus con categoría de Expreso y, lógicamente, menor tiempo de viaje. De haberlo sabido hubiera podido disfrutar por más tiempo de las muchas bondades de Santiago de Cuba.

El salón de espera de la citada terminal habanera es una verdadera tortura. Nada de aire acondicionado, y una cafetería abierta, incluso, a las personas que, ajenas al servicio de Viazul, quisieran su disfrute.

Los boletos no indicaban número de asiento. El pasajero puede sentarse en cualquiera que esté vacío. Nada de puntualidad en la salida del ómnibus. Este salió rumbo a Santiago a las 10:50 p.m., aunque el boletín indicaba la partida para las diez de la noche.

Para colmo de males —¿casualidad o mala suerte?— una pertinaz gotera, cual maléfico suplicio, me acompañó durante la mayor parte de las casi 16 horas de viaje. Ante mi queja, el chofer me espetó una singular respuesta: "Es primera vez que eso nos sucede". No sé si podrán imaginar lo difícil de mi viaje La Habana-Santiago de Cuba.

Lo más difícil: el regreso

Si la espera en La Habana fue difícil, en Santiago tuvo calificativo de tortura agobiante. Un pequeño salón preparado para aire acondicionado, pero con los equipos rotos: una caldera, un infierno. "Imagine usted si lo sabremos nosotros; esos equipos llevan meses rotos", dijo el funcionario que en el lugar atiende a quienes esperan para abordar el transporte. El ómnibus partió preciso. 3:15 p.m.

A los pocos minutos un pasajero pidió al chofer música o una película en la pequeña pantalla, que para tales menesteres usan dichos ómnibus. "Esto está roto. Estas guaguas tienen 15 años y no dan más. Hay que esperar a que vengan otros carros", respondió.

Otro pasajero preguntó: "¿A qué hora llegamos a Las Tunas?".

"No sé, contestó el chofer, cuando lleguemos te digo. Paramos en Holguín para la comida y ahora no te puedo decir el tiempo que demoramos en llegar a Las Tunas".

Un copioso aguacero acompañó el viaje casi desde su comienzo. Bajo la lluvia cayó al suelo uno de los dos limpiaparabrisas, el cual dejó de funcionar. No sé qué habría ocurrido si el accesorio caído al pavimento hubiera sido el correspondiente al chofer.

En distintos lugares del ómnibus las goteras hacían de las suyas e impedían la tranquilidad de los viajeros, aunque no me vi afectado nuevamente. ¡Ya tuve bastante con el sufrimiento del viaje de ida!

Llegamos a Bayamo. "Una parada para estirar las piernas", dijo el chofer, aunque literalmente no hubo tiempo ni para orinar. A las siete de la noche, parada en la Paladar Kamikar, a la entrada de la ciudad de Holguín. Mi salud financiera me prohibía comer en ese lugar. Por suerte, la solvencia de uno de mis acompañantes permitió mi consumo allí de más de 60 pesos.

¿Por qué no parar en la recientemente construida terminal de ómnibus de la ciudad holguinera? ¿Será verdad que los choferes tienen su comisión cada vez que llegan a una paladar con la guagua cargada de pasajeros?

Reemprendemos viaje y comienza un diálogo entre los pasajeros y uno de los choferes. Algunas ideas pude anotar en mi *tablet*: "Antes en estas guaguas daban hasta caramelos a los pasajeros y ahora no dan nada". "Este carro viene haciendo el viaje con solo tres velocidades; a veces tenemos que bajar de La Farola en estas condiciones". "A esta guagua le dicen el Tren Lechero, porque para en todos lados; fíjense que no les funcionan los baños". "Hace años que utilizo el servicio de Viazul y nunca había estado tan malo".

(Hasta aquí el texto publicado en nuestra página web).

Los cibernautas opinan

Manuel Fandiño López nos dice que tuvo una experiencia parecida, algo que, a su decir, "es realmente bochornoso… que estas cosas sucedan; no hay número de asiento (lo que da lugar a indisciplinas) salidas y llegadas retrasadas, el baño del ómnibus nunca se puede usar, las guaguas están sucias, latas vacías de refresco o jugo rodando por el pasillo; realmente estas cosas dan lástima".

Otro, que se hace llamar Ibuprofeno, asegura que es verdad que a los choferes el almuerzo les sale gratis en esas paladares.

"Ya es hábito de Viazul dar mal servicio en sus terminales y en sus ómnibus. Pero los precios no bajan y sus directivos nunca dan la cara, ¡qué vergüenza!, expone el cibernauta Pedro Pablo.

La Gatica refiere que viajó el día 20 —no especifica el mes— en Viazul. "Es una tortura trasladarse en esas guaguas, los directivos de transporte deberían viajar en ellas y sacar sus propias conclusiones. No dan los buenos días cuando montas en la guagua y para colmo en la salida no explican cómo será el viaje. Un desastre".

Face, por su parte, subraya que "cogió un ómnibus de Viazul en viaje a La Habana, y el aire acondicionado no enfriaba la mitad trasera de la guagua y en la delantera era un fresquito leve".

Frank Díaz le da el pésame a quien utilice ese servicio. "Durante el viaje paran no sé cuántas veces a recoger 'encargos'. Las paradas se extienden más allá de lo programado. Es inútil quejarse, pues te engañan con justificaciones falsas…".

El cibernauta Lesmes La Rosa fue escueto, pero contundente: "Espero que lo expuesto no caiga en saco roto. De no adoptarse las medidas que correspondan, la vergüenza será mayor".

Minerva de Velasco utilizó el servicio de Viazul en el tramo de Jagüey Grande a Trinidad, "y el chofer se comportó como si la guagua fuera su auto particular. Los choferes tienen pactadas las paradas en lugares turísticos para almorzar y donde ellos tienen su comisión. Todo se puede resolver si se quiere".

Mario Cuba cataloga la situación como una triste realidad y comparte la odisea que vivió con el servicio de Viazul el pasado 25 de diciembre en viaje de La Habana a Holguín. Entre otras "barbaridades" menciona los baños sucios, sin agua y con un aspecto verdaderamente deprimente en la terminal de La Habana. En la cafetería vi a un extranjero que tuvo dificultad para comprar, porque no había menudo para el cambio. Era obligatorio tener el dinero exacto o dejarle el cambio a la dependiente.

En las terminales se cobra el exceso de equipaje. "Me cobraron 20 CUC por exceso de peso y no me dieron ningún comprobante, por lo que resulta sospechoso el destino de ese dinero. La seguridad también estuvo en riesgo, pues al entrar a la autopista los choferes cambiaron de posición con la guagua en marcha. Con frecuencia viajábamos a mayor velocidad que la permitida".

Palax sugiere que Viazul sea recapitalizada en su totalidad, pues su parque automotor está bastante deteriorado y la calidad del servicio es muy mala, mientras que el precio está inalterable.

Pablo Garraza, viajero acompañante de este reportero, destaca que la demora en la salida hacia Santiago se debió a que los choferes recién regresaban de otro viaje y tuvieron que lavar el ómnibus. O sea, viajamos toda la noche con choferes que no habían descansado. Algo que me sorprendió fue que los primeros asientos estaban reservados a los choferes, donde viajaba la mujer de uno de ellos, lo que ocasionó que yo no pudiera cambiarme a ese asiento cuando me comenzó a caer agua del aire acondicionado, pues el señor estaba visiblemente "celoso".

Epílogo

¿Por qué un servicio que tan bien se cobra acusa tantas deficiencias? ¿Habrá desaparecido la correspondencia precio-calidad? Me niego a creer que tenga que ser así. ¿Creerán lo mismo los directivos de Viazul o del Ministerio del Transporte?

La gran fiesta del ballet en Cuba

El XXVI Festival Internacional de Ballet de La Habana Alicia Alonso celebra el aniversario 70 de la compañía anfitriona, el Ballet Nacional de Cuba, y el 75 del debut de Alicia Alonso en el rol que la inmortalizó: Giselle

| Yuris Nórido

HAY TEATROS y funciones donde ahora mismo es muy difícil encontrar boletos disponibles. Mucha gente madrugó hace semanas para comprar las entradas y con todo, les fue complicado reservar las localidades que preferían. El ballet en Cuba —particularmente en La Habana— no es arte para élites, es expresión eminentemente popular. El festival que comenzó ayer mueve a miles de personas, que repletan las salas para disfrutar del arte de grandes compañías y primeros bailarines de todo el mundo.

La convocatoria siempre es significativa, pero en esta ocasión parece a la altura de las celebraciones: el Ballet Nacional de Cuba, compañía anfitriona, festejó justo este domingo su aniversario 70. Y el próximo 2 de noviembre se cumplirán 75 años del debut de Alicia Alonso en el rol que la inmortalizó (y que ella, como pocas, ha contribuido a inmortalizar): Giselle. La sala Avellaneda del Teatro Nacional de Cuba, donde tradicionalmente se presentan los grandes clásicos, acogerá una temporada especial de esa joya del ballet romántico. Será una de las propuestas de lujo de esta edición.

Pero es una entre muchas: el Ballet del Gran Teatro de Ginebra (Suiza) presentará en el teatro Mella una muy aplaudida puesta en escena a partir de la celebérrima *Carmina Burana* de Carl Orff, con coreografía de Claude Brumachon; mientras que el Ballet del Teatro Nacional de Praga subirá al escenario de la sala Covarrubias con un programa combinado donde destacan piezas de la tradición clásica.

Otra invitación de altos quilates en el Mella: las Estrellas del Ballet Americano, un elenco integrado por figuras de algunas compañías (fundamentalmente del New York City Ballet) que interpretará una selección de piezas emblemáticas del inmenso George Balanchine y de otros creadores del movimiento coreográfico estadounidense. De Estados Unidos también llega el Dance Alive National Ballet, y cuatro importantes bailarines del American Ballet Theatre (la compañía donde brilló Alicia Alonso a mediados del pasado siglo) se sumarán a las galas en el Gran Teatro.

El Teatro Danés de la Danza ofrecerá en la Covarrubias *Siren*, obra de un coreógrafo muy conocido en Cuba desde hace algunos años: Pontus Lidberg. Y el teatro Martí, que por primera vez es sede del Festival, recibirá a tres compañías españolas: la de Rafael Amargo, la de María Juncal y la Fundación Antonio Gades.

Como si fuera poco, habrá una constelación de estrellas de agrupaciones de América, Europa y Asia; y una agradabilísima sorpresa para los seguidores del ballet en Cuba: el reencuentro con algunos bailarines formados aquí y que decidieron hacer carrera en el extranjero. El público podrá ver, entre otros, a Rolando Sarabia, Jorge Vega, Lissi Báez, Javier Torres, Yanela Piñera, Camilo Ramos, Carlos Quenedith, Adiarys Almeida, Taras Domitro, Marizé Fumero, Daniel Sarabia…

Otros primeros bailarines cubanos se sumarán a la maestra Aurora Bosch en las Jornadas pedagógicas Fernando Alonso In Memoriam, que se desarrollarán en la Escuela Nacional de Ballet: Lorna Feijóo, Nelson Madrigal, Víctor Gilí y Osmay Molina. Todos integraron en algún momento el Ballet Nacional de Cuba y siguen siendo exponentes de la escuela cubana dondequiera que bailen o enseñen.

El XXVI Festival Internacional de Ballet de La Habana Alicia Alonso se extenderá hasta el 6 de noviembre. Y los muchos amantes de ese arte en la capital y en toda Cuba tendrán la oportunidad de disfrutar de las galas en transmisiones diarias en el Canal Educativo, a las 9:00 p.m.



El 2 de noviembre de 1943, Alicia Alonso bailó por Alicia Márkova (que estaba enferma) el papel principal de *Giselle* en una función del American Ballet Theatre. La crítica y el público la aclamaron hasta el delirio. Nació ese día una de las grandes leyendas del ballet en el siglo XX. La interpretación de Alicia y posteriormente su versión coreográfica constituyeron hitos en el devenir de una de las joyas del ballet romántico. En la sala Avellaneda del Teatro Nacional de Cuba tendrá lugar una temporada en la que participarán primeros bailarines cubanos y extranjeros, junto al Ballet Nacional de Cuba. | foto: **Maurice Seymour, cortesía del Museo Nacional de la Danza**



Las Estrellas del Ballet Americano estarán en el Mella este lunes y mañana martes. | foto: **Christopher Duggan**



El Ballet del Teatro Nacional de Praga subirá al escenario de la sala Covarrubias hoy y mañana. En la imagen, el *pas de deux* de *La bella durmiente*, una de las obras del programa. | foto: **Archivo**



Las funciones del Ballet del Gran Teatro de Ginebra tendrán lugar el viernes 2 y el sábado 3 de noviembre en el teatro Mella. | foto: **Cortesía del Ballet Nacional de Cuba**

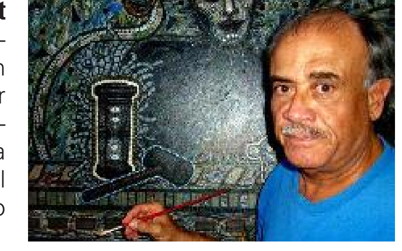


Presentan número 188 de la revista Conjunto

El número 188 de la revista Conjunto fue presentado el viernes último en la sala Manuel Galich, por Raúl Martín, director de Teatro de la Luna. El volumen contiene el primer dosier de la Temporada de Teatro Latinoamericano y Caribeño Mayo Teatral 2018, con cuatro materiales, firmados por Marithelma Costa (Puerto Rico-EE. UU.), Marta Haas (Brasil), Ana Niria Albo y Roberto Gacio, ambos de Cuba, mediante los cuales dan cuenta de los talleres celebrados en este evento, así como destaca algunas presentaciones fuera de La Habana.

Entre las interesantes propuestas se incluye el texto de la exitosa obra de *Mateluna*, con dramaturgia y dirección del chileno Guillermo Calderón, y dos materiales de Kátia Paranhos y Marília Carbonari, focalizados en experiencias de la escena política del Brasil; otro par, de Luis Antonio Morales y David Rocha, develan singularidades del teatro en Guatemala y Nicaragua, así como un trío de reflexiones sobre danza, firmadas por los investigadores mexicanos Fernández Serratos, Alarcón Mugica e Islas.

Notable acogida a obras de López Oliva en Detroit



Con la asistencia mantenida de coleccionistas y personas interesadas en el disfrute del arte, se exhiben las pinturas de López Oliva en el N'Namdi Center For Contemporary Art de la ciudad de Detroit. La exposición está dispuesta en los espacios interiores de la prestigiosa institución, dentro del perímetro principal de instalaciones culturales de esa localidad del estado de Michigan.

El autor pudo estar presente, lo que propició encuentros suyos con especialistas y aficionados de las artes visuales, a la vez que ofreció esclarecedoras conferencias acerca de su itinerario creador, el arte cubano y el contexto cultural de nuestro país.

George N'Namdi —presidente y propietario del Centro de Arte, quien fuera introductor del arte afroamericano en canales de mercado y en museos de Estados Unidos— declaró su motivación por las obras del pintor y crítico cubano, a quien le solicitó extender la presencia de las obras en Detroit por otros meses más, para que puedan ser contempladas y valoradas por mayor cantidad de espectadores. Una pantalla muestra videos reveladores del hacer de López Oliva, así como algunos de los *performances* que ha ejecutado de modo esporádico.



Reservaciones *on-line* para el Festival de Ballet

Las salas Avellaneda y Covarrubias, del Teatro Nacional de Cuba (TNC), serán sedes del 26.º Festival Internacional de Ballet Alicia Alonso, con las obras *Giselle* (sala Avellaneda), con estrellas invitadas del ámbito danzario mundial junto a las primeras figuras del Ballet Nacional de Cuba.

En la Covarrubias se presentarán programas-concierto con *pas de deux* y las afamadas compañías Ballet del Teatro Nacional de Praga y el Danish Dance Theatre.

La taquilla del TNC abre en el horario de 10:00 a.m. a 4:30 p.m. y el sistema de reservaciones *on-line* para acceder a las mencionadas salas se ha habilitado desde la medianoche del martes 16 de octubre a través del sitio web: www.teatronacional.cu

Exposición fotográfica *Alas por la Vida*

Se encuentra abierta al público, en el Centro Cultural Fresa y Chocolate, la exposición fotográfica *Alas por la Vida*, concebida por el proyecto homónimo –tras 15 años de creado– en ocasión del Día Mundial contra el Cáncer de Mama (19 de octubre).

La muestra consiste en varios trabajos de los fotógrafos Leysis Quesada Vera (de Cuba) y del también cineasta holandés Koen Suidgeest, con el objetivo de visibilizar y promover el proyecto Alas…, así como su repercusión en la sociedad actual, en tanto constituye un homenaje a la mujer.

Se trata de una documentación gráfica de significativos momentos del proyecto –consultas médicas, entregas de prótesis y pelucas a las pacientes…– y a la vez explota las posibilidades del retrato como forma de representación antropológica y psicológica.



Presentaciones de libros en el 40.º Festival de Cine

Para celebrar los 40 años del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, Ediciones Icaic ha reservado la presentación de más de una decena de títulos con su sello, como parte del programa que organiza el evento del 6 al 16 de diciembre próximos.

De acuerdo con una nota recibida en nuestra redacción por la Oficina de Prensa de la Casa Festival de Cine de La Habana, en su gran mayoría, son publicaciones que tributan al conocimiento y análisis del cine latinoamericano y cubano, desde diferentes aristas y especialidades.

Confluencias de los sentidos. Diseño sonoro en el cine cubano de ficción, de Dailey Fernández; *De cierta manera* (Colección Guion Cubano), de Arturo Arango y Víctor Fowler (coordinadores); *Rogelio París, nosotros, el cine,* de Luciano Castillo; y *Conversaciones al lado de Cinecittà,* de Arturo Sotto, son algunos de los títulos anunciados por Ediciones Icaic. También se pondrá a disposición de los lectores el número 203-204 de la revista Cine cubano y Excelencias como parte del programa del evento.

Mención especial merece la presentación del libro *Tomás Gutiérrez-Alea: Volver sobre mis pasos.* Selección epistolar de Mirtha Ibarra, cortesía de Ediciones Unión, si tenemos en cuenta que estos 40 años del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano están dedicados a Titón, uno de los cineastas más prestigiosos de Cuba y del mundo.
| J. Rivas

Anaisis: ippón de superación



| **Joel García**

Por segundo año consecutivo Anaisis Hernández estuvo en un campeonato mundial de judo sin entrar al tatami que tantas medallas le dio: bronce universal en Múnich 2001, plata olímpica en Beijing 2008, doble monarca continental, por solo citar algunos premios. Eso sí, apoyó con devoción y consejos a las selecciones cubanas y hasta una lágrima salió cuando vio a Idalis Ortiz en el podio por séptima ocasión.

Su presencia en Budapest 2017 y en Bakú 2018 se debió a su condición de alumna de la Academia de la Federación Internacional de Judo (IJF), un proyecto nacido en el 2013 para formar instructores, entrenadores y mánager, que luego podrán ser empleados por las federaciones nacionales o la entidad rectora de este deporte en el mundo para extender la práctica de la disciplina a naciones que lo requieran.

La cienfueguera es la única cubana hoy en el prestigioso centro y ha vencido dos de los tres niveles exigidos, por lo que está acreditada ya como entrenadora internacional para trabajar desde la categoría infantil hasta la de mayores. "Estoy ahora cursando la especialización, equivalente a un máster, que te habilita para ser supervisora o gerenciar clubes, centros de entrenamientos y eventos organizados por la IJF", comentó satisfecha.

"Se estudian casi las mismas materias que damos en la Universidad de Cultura Física, pero con más exigencia y actualización. La forma de examinar es *on-line* y te dan los resultados al momento que lo realizas", explicó la joven de 37 años, quien comparte su vida entre Cuba e Italia, a partir de su matrimonio actual.

"Tras aprobar las pruebas semanales (vía digital) tienes que ir a un país que decide la Academia para hacer la prueba final, que consiste en responder 70 preguntas de biomecánica, planificación y metodología de entrenamiento, bioquímica, entre otras asignaturas. Todo eso en una hora. Luego se hace una prueba técnica, en la que debes demostrar lo aprendido. Esto último es evaluado por profesores y directivos muy exigentes. El aprobado es 60 puntos y la máxima calificación 100.

"Ha sido un reto muy alto, pero he contado desde el primer momento con la ayuda de mi familia y también de la IJF para costear los viajes", señaló Anaisis, esperanzada en que esos saberes pueda compartirlos en Cuba una vez concluidos sus estudios en el 2019, aunque ha recibido ya propuestas para dirigir equipos nacionales en diversos países africanos.

Potenciar la superación y estimular a una nueva generación de entrenadores de todo el mundo, ávida de un conocimiento profundo y científico sobre esta disciplina, son las ideas que impulsaron el titular de la IJF, Marius Vizer, a crear el centro, del cual se han graduado unos 500 estudiantes en los tres niveles de estudio y la matrícula actual asciende a más de mil 700 de 78 naciones.

Sin perder nuestro encanto

En un *stand* ubicado en el área de calentamiento, Anaisis fungía como promotora de la Academia para Latinoamérica en el reciente Mundial de Bakú, con explicaciones a varios países y entrenadores sobre la importancia de la capacitación y superación en una institución soñada por muchos desde inicios del siglo XX.

Y en medio de su labor no faltó el encuentro con sus otroras compañeras de selección y el seguimiento de los resultados. "Estoy muy contenta de apoyarlas. Algunas son muy jóvenes y lo necesitan, como también aprecio que deben ganar más en concentración. Maylín, por ejemplo, compitió muy bien, es joven y aunque perdió discutiendo el bronce sé que podrá llegar a medallas mundiales y olímpicas. También esperaba la actuación de Idalis. Conversamos mucho y es un orgullo verla subir otra vez al podio".

¿Cómo se vive un mundial desde fuera del tatami?, me atreví a preguntarle a una protagonista en varios de estos eventos.

"Es un poco fuerte, porque siempre uno recuerda cuando estaba bajo la dirección del profesor Veitía y teníamos una vida del hotel a la competencia y estábamos centradas en ganar y ayudar a nuestras compañeras. Ahora uno puede ver otras cosas, cómo se organiza un mundial y cómo el judo puede ser el sentido de la vida de muchas personas, como lo es para nosotras".



La pasión por lo que se hace

| José Manuel Cortina

Un mediodía me tocaron a la puerta y cuando abrí encontré a Noelvis González, director del equipo de Holguín. Tras el saludo habitual me dijo: "Profe, vengo a hablar de béisbol". Lo que no supo es que el honor era mío, pues se trata de uno de los nuevos entrenadores preparados y con resultados ya en su provincia durante varias temporadas.

Entramos a la sala y comenzó el juego. Hablamos de la técnica del bateador; la terminación del *swing*; la lejanía del receptor en el cajón y sus movimientos inútiles hacia los lados, los cuales enseñan el lanzamiento al que empuña el madero.

También de la manera en que los cátcheres reciben los envíos (la mayoría levantan su cuerpo y no están estáticos); de la utilización de la bola bombeada en vez de usar el soporte de bateo; sobre la organización de las prácticas (debe ser primero bateo y después las demás, no empezar por la defensa, como muchos hacen hoy).

Asimismo, que las prácticas tácticas defensivas se deben realizar en horarios diferentes a las de ofensiva, y en estas últimas usar a los serpentineros, lo cual sucede muy poco en nuestro béisbol. En fin, tocamos varios aspectos de juego.

Ya en la séptima entrada empezamos a hablar de los lanzadores. Algunas explicaciones llamaron su atención. Los pítcheres deben usar tres tiempos para lanzar hacia *home* cuando están de lado: dos, cuatro y seis segundos, alternándolos para que el *coach* y el corredor no puedan descifrarlo. Si se efectúa bien es difícil llegarle a segunda, pero lleva muchas horas de trabajo.



Carlos Yanes, uno de los lanzadores con los que trabajó el profesor Cortina. | foto: José Raúl Rodríguez Robleda

Le comenté que los rompimientos había que enseñarlos a tirar hacia abajo y así el bateador solo tiene un punto para golpearlo. "Una de las causas del descontrol es la fórmula del siete, es decir, los que se suben al *box* trabajaban sin pensar que detrás hay siete compañeros para ayudarlos", le señalé como una enseñanza vital.

Al final del partido, Noelvis, como buen cerrador, me dejó una pregunta que conocía bien. "Profe, ¿cuál es la diferencia entre comando y control?". Imagínate una casa, comando son los cimientos y control la cubierta. Acto seguido le argumenté. Comando no es más que la posibilidad que tiene el lanzador para romper la sincronización del bateador, para lo cual es muy importante que ellos hayan vivido esa sensación; es decir, haber bateado como antes se hacía en nuestros campeonatos.

Control es colocar la pelota en el lugar justo a partir del envío anterior y basado en el conocimiento que tienes del que batea para tirarlo en el lugar más vulnerable. Le recuerdo un ejemplo, Lázaro Vargas era excelente conectando hacia el jardín derecho y sus buenos batazos eran casi siempre con lanzamientos cerrados porque tenía la habilidad de sacar las manos por delante del bate.

Cuando trabajaba con el equipo de Isla de la Juventud, les indicaba a Carlos Yanes, Ariel Prieto y Gervasio Miguel que usaran lanzamientos afuera para tratar de sacarlo *out* y poníamos nuestra defensa hacia el lado derecho. Él me decía: "Voy a batear para el izquierdo", y le respondía que hacia allá perdía 150 puntos de average. Y es que el agarre que tienen los bateadores no les permiten batear los cuatro ángulos de la zona de *strike*.

Hoy se usa la famosa sabemetría, pero lo que sí está claro es que quien batea bola alta le cuesta más golpear la bajita; que los envíos para sacar *out* deben ser más rápidos y tirados en el lugar más vulnerable, y que el pítcher tiene la obligación de mejorar por día su efectividad si quiere llegar a la estelaridad.

Termina el juego y Noelvis se va agradecido de la conversación para cumplir la fatigosa responsabilidad con su equipo de béisbol. Ojalá y no solo a él le sirvan estas ideas.



La lucha "takleó" al 2018



| foto: Ricardo López Hevia

| Daniel Martínez

Para comprender la importancia capital de la lucha en el movimiento deportivo cubano no es necesario desempolvar gloriosos archivos. Solo basta con remitirse a tres meses atrás, cuando en Barranquilla, sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, se erigió en estilete que hirió de frustración a cuanto adversario retó su digna ambición.

En suelo colombiano se rozó la perfección. Solo una corona escapó de las alforjas masculinas, en tanto las mujeres mejoraron con creces sus prestaciones de la cita precedente en Veracruz 2014.

Su más reciente arrebato competitivo tuvo como escenario a Budapest, sede del Campeonato Mundial. En la capital húngara, y a lomos de su peculiar estilo, Cuba se ratificó como una de las potencias del planeta. Con solo 11 valientes, incluidas dos chicas, se capturaron cinco medallas: un oro y cuatro bronceadas, con lo cual se afianzó como la segunda disciplina con más preseas universales (104) detrás del boxeo (135).

Tamaño botín, frente a rivales de colmillos afilados y hambrientos de gloria, corrobora un camino estratégico y de desarrollo bien definido. Esta vez la chispa más visible fue Yowlys Bonne, quien gobernó con puño de acero los (61 kg).

La explosión ganadora se extendió con los terceros lugares de Alejandro Valdés (65 kg), Franklin Marén (70 kg), Lianna de la Caridad Montero (55 kg) y Oscar Pino (130 kg) —este último salvó la honrilla del estilo clásico este domingo—, mientras quedaron en el camino Reinieri Andreu (57 kg),Yunieski Torreblanca (86 kg), Luis Orta (60 kg), Ariel Fiz (77 kg), Daniel Gregorich (87 kg) y Yudaris Sánchez (68 kg).

Ya es habitual que nuestros gladiadores acuñen formidables efectos. Sin embargo, es justo recordarle al amigo lector que el desafío fundamental de este año para el movimiento atlético nacional fue la justa centrocaribeña. De ahí que el feliz descorche en la cita del orbe ratifique el linaje de este deporte.

El doble y oportuno resultado encumbra más la labor del colectivo técnico, que al pie del colchón de combate y fiel a sus señas de identidad, se esfuerza por extender el feliz baile junto a la élite mundial.

Sobre el horizonte se divisan fuertes retos. El más complejo, a nivel estratégico, la cita continental en Lima 2019. De aquí y hasta el trascendental momento es preciso continuar adoquinando la ruta que conduce a la gloria. Premios como los de Barranquilla y Budapest no solo despejan incertidumbres, sino que encienden los ánimos. Robustecen igualmente los deseos de superación, necesaria base para el crecimiento constante. A la lucha, firme candidata a ser estrella de lujo en la gala de los mejores deportes del año en nuestro país, le sigue sobrando mecha y empeño. Si usted lo duda recuerde que ya "takleó" al 2018. ¿Qué impide que también lo haga con el 2019?



Final bien dulce desde Holguín

Luego de celebrada la Segunda Conferencia del Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros, la 38.º edición de la liga de béisbol más dulce que existe en el país, vivirá el próximo fin de semana (2, 3 y 4 de noviembre) los primeros partidos de la final entre los equipos de las unidades empresariales de base 30 de Noviembre, de Artemisa, y Cristino Naranjo, de Holguín, en casa de estos últimos. El campeón será el mejor en siete juegos y la porfía se antoja con difícil pronóstico, pues las estadísticas de ofensiva y pitcheo andan muy parejas. La serie regresará al Occidente los días 9, 10 y 11 de noviembre. | Félix Borges



Demasiado discretos nuestros gimnastas en Doha

Muy lejos de lo esperado quedaron nuestros dos representantes Manrique Larduet y Randy Lerú, en el Campeonato Mundial de Gimnasia Artística, celebrado este fin de semana en Doha, Catar. El primero solo compitió en barra fija (14.166), manos libres (11.400) y barras paralelas (13.166), y quedó fuera de las finales individuales cuando su pretensión era al menos incluirse en dos; mientras que su compañero terminó con puntuación de 74.132, válido para el puesto 78 en la clasificatoria al concurso de máximo acumulador, adonde aspiraba a entrar. Sus notas fueron también bien discretas: anillas (12.000), arzones (6.733), manos libres (13.900), caballo de salto (13.666), barra fija (13.933) y barras paralelas (13.900).



Bolsonaro, nuevo presidente de Brasil

El candidato del Partido Social Liberal (PSL) de Brasil, Jair Bolsonaro, resultó ganador de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales efectuadas este domingo. Se enfrentó a Fernando Haddad, candidato del Partido de los Trabajadores (PT), fundado por el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Según el Tribunal Supremo Electoral, basados en el sistema de conteo rápido a partir del voto electrónico, Bolsonaro contabilizaba, al cierre de esta edición, 55,21 % de los sufragios, mientras Haddad obtuvo el 44,79 por ciento.

Brasil, donde el voto es obligatorio, había llamado a las urnas a 147 millones de ciudadanos para, además del presidente, escoger a 14 de los 27 gobernadores estaduales, entre ellos los de Sao Paulo y Río de Janeiro, dos de los estados más importantes del país, donde se alzaron Joao Doria Junior, del partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) y Wilson Witzel, del Social Cristiano (PSC), respectivamente.

En la primera vuelta, Bolsonaro obtuvo el 46,09 % de los votos, mientras Haddad alcanzó el 29,21 %, diferencia que en las últimas semanas se redujo a favor del candidato del PT, a pesar de haber sido objeto de una virulenta campaña de difamaciones y noticias falsas promovidas por empresas y sectores ultraderechistas, en franca violación de la Ley Electoral que prohíbe el aporte financiero de personas jurídicas a las contiendas comiciales. | RI

Caravana de migrantes continúa hacia EE. UU.

La caravana de migrantes centroamericanos que se dirige a Estados Unidos causando la ira del presidente Donald Trump cruzó este domingo el sureste de México pese a la promesa del Gobierno azteca de otorgarles empleos.

Las autoridades mexicanas han incrementado sus esfuerzos para dispersar el convoy. El grupo de hombres, mujeres y niños fue bloqueado por policías antimotines durante la madrugada, cuando se aproximaban al estado de Oaxaca, buscando transmitir la oferta de papeles de identificación temporales, empleos y educación para aquellos que decidan aceptar la oferta de asilo en México.

Trump ha amenazado con enviar tropas a la frontera con México y cortar la ayuda a los países de Centroamérica si no detienen al grupo de miles de personas, que salió de Honduras hace dos semanas.

El embajador hondureño en Ciudad de México estimó que el grupo estaba integrado por 3 mil 500 personas, pero otros aseguran que son cerca de 7 mil.

Un reporte dominical de la agencia DPA aseveró que unos 300 salvadoreños, entre ellos menores de edad y mujeres, iniciaron otra marcha en caravana con el mismo propósito: llegar a Estados Unidos. Señalaron que emprenden la marcha para huir de la violencia y en busca de trabajo que no encuentran en su país.



| foto: **La sexta**

Los caravanistas, cargados con mochilas, se congregaron desde horas tempranas en una céntrica plaza de la capital salvadoreña, y desde allí partieron con la intención de recorrer Guatemala y México hasta llegar a Estados Unidos.

Cada año, miles de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños huyen de la violencia y pobreza en sus países y emprenden un peligroso viaje hacia el norte en busca del "sueño americano" que Estados Unidos ha dibujado durante décadas. | RI

CTC llama a jornada mundial contra el bloqueo

La CTC y los sindicatos nacionales convocaron "a la clase trabajadora, a interlocutores sociales y del movimiento sindical de todas las latitudes" a unirse a una jornada mundial contra el bloqueo, la cual se inició el pasado 25 de octubre y concluirá el venidero 31, fecha en que se presentará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el informe de Cuba en contra del bloqueo.

El llamamiento, publicado originalmente en Granma digital el pasado día 24, reconoce que "esta cruel y genocida política que impide elevar plenamente los niveles de producción, los servicios, y lograr el desarrollo próspero y sostenible de nuestro pueblo" ha acumulado en seis décadas daños estimados en "933 mil millones 678 mil dólares tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

"Los trabajadores cubanos consideran que el bloqueo constituye una violación de los derechos humanos —afirma el documento— y el principal obstáculo para nuestro desarrollo".

Advierte que "con la llegada del presidente Donald Trump, Estados Unidos retomó la estrategia de recrudecimiento del bloqueo y acrecentó la subversión contra Cuba, aspectos que demuestran la hostilidad de su política. Por esa razón debemos condenar la guerra económica que se nos hace.

"Este llamado nos compromete en la lucha contra las injusticias que hoy se cometen en el mundo", alega, y reconoce que "durante todos estos años hemos contado con la solidaridad del movimiento sindical internacional y clasista frente a la inhumana política". | RI

¡Salvad a Gaza! ¡Salvad a Palestina!

| **Juan Dufflar Amel**

Día tras día, y a pesar del repudio de la comunidad internacional y de las resoluciones, alertas y llamados de Naciones Unidas, el Estado de Israel prosigue su sistemática limpieza étnica y el exterminio de la población palestina en los territorios ocupados de Cisjordania y la Franja de Gaza.

Gaza es hoy el mejor ejemplo del genocidio que el ejército israelí perpetra en este desértico tramo de apenas 350 kilómetros cuadrados, donde en pobreza extrema se hacinan 2 millones de palestinos desde hace 11 años, cercados por aire, mar y tierra, expuestos a inhumanas carencias y terribles condiciones de vida.

El territorio es víctima de constantes bombardeos de la aviación, así como de la represión y el terrorismo israelí, que cobran la vida de niños, mujeres, ancianos y de todos aquellos que alzan sus voces y puños en la denominada Marcha del Retorno para defender inalienables derechos.

En Gaza permanecen abiertas aún las heridas y profundas huellas de la devastación provocada por la agresión militar israelí en julio del 2014, que causó la muerte a 2 mil 450 palestinos, de ellos 340 niños. También dejó más de 11 mil 500 heridos.

El estado de sitio, las restricciones sionistas y la total carencia de recursos económicos no han permitido la reconstrucción de la infraestructura civil arrasada en el 14 %, ni las más de 11 mil viviendas destruidas total o parcialmente. En iguales condiciones permanecen hospitales, postas sanitarias, escuelas, la universidad islámica, mezquitas, centros de energía eléctrica y de suministros de alimentos.



| foto: **Hispan TV**

El martirologio de los habitantes de Gaza se incrementa ante la negativa de Tel Aviv de permitir la entrada de alimentos, combustibles, agua potable, suministros médicos, cemento, excavadoras y otros equipos de construcción.

Israel imposibilita, además, el libre tránsito y acceso a las fuentes de suministros a través del paso de Rafah, en la frontera con Egipto. De hecho Gaza se ha convertido en la prisión sionista a cielo abierto más grande del mundo.

Recientes reportes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, aseguran que los cortes de electricidad alcanzan de 12 a 16 horas diarias, mientras que el 97 % del agua —durante pocas horas llega a los pobladores a través de tuberías— no es apta para el consumo humano.

Cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) reportan que el desempleo entre los jóvenes sobrepasa el 60 % mientras que entre las mujeres alcanza el 64 %, en una población donde casi el 70 % depende de la ayuda humanitaria.

Al deterioro de esta situación ha contribuido también la decisión del presidente Donald Trump, protector incondicional de Israel, de recortar más de 200 millones de dólares de la ayuda financiera a la Franja de Gaza que proporcionaba Estados Unidos a la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA). Esta acción ha sido entendida como otra de las presiones a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) para que retome las conversaciones de paz con Israel sin condicionamientos, diálogo que lleva estancado más de 20 años, pero esa posibilidad es rechazada por los palestinos que consideran, al igual que observadores internacionales, lo cercano de una nueva agresión militar israelí a gran escala en la Franja de Gaza.

La inefectividad de Naciones Unidas para evitar los asesinatos de palestinos a manos de las fuerzas israelíes y proteger sus derechos humanos, requieren una urgente movilización de la comunidad mundial. Hay que salvar no solo a Gaza, sino a toda Palestina de las horrendas masacres que nos remiten a los crímenes nazis contra la población judía en la Segunda Guerra Mundial.

fundado 06 de JUNIO 1970

| **Director** Alberto Núñez Betancourt
| **Subdirectora editorial** Alina Martínez Triay
| **Subdirector administrativo** Jorge Alberto Estévez Cortés
| Impreso en la EES Empresa de Periódicos UEB Gráfica de La Habana

TRABAJADORES

Redacción Territorial esquina a General Suárez, Plaza de la Revolución
C. Postal 10600 **Pizarra** 7881 6009 | **Fax** 7855 5927
www.trabajadores.cu | **E-mail** digital@trabajadores.cu
@trabajadorescu | Periódico Trabajadores

Puertas abiertas al mundo empresarial



Desde hoy lunes y hasta el 2 de noviembre el recinto de Expocuba acogerá a plena capacidad la XXXVI edición de la Feria Internacional de La Habana (Fihav 2018), donde estarán representados más de 60 países.

La tradicional sede del cónclave tendrá la presencia de unas 20 delegaciones oficiales encabezadas por ministros y otros funcionarios gubernamentales de alto nivel, además de 2 mil 500 empresarios extranjeros, Cámaras de Comercio, instituciones inversionistas y promotoras de negocios con el propósito de mostrar tecnologías, productos y servicios, así como conformar alianzas estratégicas.

Al igual que en los últimos años, Venezuela, China y Rusia sobresalen entre los socios comerciales de Cuba con mayor presencia, así como Brasil e Italia, mientras que España vuelve a ser la nación más representada.

En 25 pabellones transcurrirá el escenario de la cita expositiva que a lo largo del tiempo se ha consolidado como la mayor bolsa comercial de nuestro país, y una de las más relevantes del Caribe y Latinoamérica.

El país anfitrión podrá apreciarse en el Pabellón Central de Expocuba, espacio que exhibirá los bienes y servicios nacionales provenientes de unas 350 empresas.

En esta edición habrá un *stand* dedicado al aniversario 500 de la fundación de la Villa de San Cristóbal de La Habana y se dará a conocer la estrategia de la urbe para celebrar su cumpleaños.

A pesar del recrudecimiento del bloqueo estadounidense contra Cuba compañías de esa nación han confirmado su participación en el evento.

Uno de los aspectos relevantes de la cita será el III Foro de Inversiones, un momento de alta significación para agilizar los procesos de negociación y concreción de proyectos de inversión extranjera. También tendrá lugar la presentación de una nueva cartera de oportunidades y sobre los proyectos que se encuentran en promoción en la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Otro instante significativo será la realización del Foro Empresarial Rusia-América Latina y el Caribe, que por primera vez sesionará en La Habana. | Tellería Alfaro

| Seguridad y salud en el trabajo

Una jornada dedicada a los jóvenes

Del 1.º al 30 de noviembre tendrá lugar en todos los colectivos laborales la Jornada Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo convocada por la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y los organismos rectores de ambos sectores.

Generación segura y estable es el lema central que preside las actividades previstas para la etapa, las cuales estarán dedicadas fundamentalmente a los jóvenes y a la observancia de los múltiples factores que pueden aumentar la vulnerabilidad ante los riesgos en las ocupaciones que desempeñan, como son la falta de experiencia y de capacitación, la limitada conciencia de los peligros y la posibilidad de aceptar tareas con malas condiciones.

Según informó Ana Julia Cleger Anaya, funcionaria de la esfera de Asuntos Laborales de la CTC, la Jornada se propone promover acciones concretas e intencionadas hacia los jóvenes trabajadores, las que incluyen el reconocimiento a quienes asumen una conducta consciente de seguridad laboral, el conocimiento sobre las medidas de protección, sobre todo en aquellos de nueva incorporación, y riesgos a los que están expuestos.



| foto: **Eddy Martin**

Otros temas de interés son la divulgación de las principales causas de accidentes, enfermedades profesionales e incendios, y la necesidad de incrementar la cultura de prevención y el control antivectorial.

Sobre este último aspecto, durante el mes habrá jornadas de higienización en los centros de trabajo y sus alrededores, el reconocimiento a los inspectores sindicales y choferes profesionales que en el actual año no hayan tenido accidentes ni cometido infracciones. | Tellería Alfaro

Homenaje al preso 113

El motivo de la convocatoria fue la conmemoración, en este octubre, de los 149 años del encarcelamiento del adolescente José Martí sancionado a seis años de prisión y a realizar trabajos forzados en las canteras de San Lázaro, hoy Fragua Martiana. En este sitio histórico forjó su carácter, fraguó en su ser el patriotismo y la justicia. Aquí, con cadenas y grilletes la patria lo contempló orgullosa por su valor y resistencia, expresó Yusuam Palacios Ortega, director de la Fragua, al presentar la exposición colectiva *Homenaje al preso 113*, número que le fue asignado al joven condenado.



Cinco de las obras expuestas son de la autoría de Jesús Álvarez Ferrer, presidente del Club Martiano Ana. | foto: **Abel Padrón Padilla**

Los autores de la muestra son artistas de la plástica integrantes del Club Martiano Ana, llamado así por una de las hermanas del Apóstol, aficionada a la pintura, quien falleció prematuramente a los 18 años de edad.

Las obras constituyen un hermoso acercamiento al Maestro mediante diversas técnicas que pudieron apreciar, entre los asistentes, los niños de una escuela cercana.

Emociona contemplar el intercambio entre la mirada infantil y la imagen del Héroe de Dos Ríos, que vio en ellos a los que saben querer, la esperanza del mundo, y lo pueden ser en esta Cuba donde su legado es guía del presente y el futuro. | AMT

| Guantánamo

Tributo postrero a un Héroe del Trabajo

El movimiento obrero, junto a las principales autoridades políticas y de gobierno en Guantánamo, acompañaron días atrás las cenizas de Mario Laffita Rodríguez, que por última voluntad quedarán para siempre en los predios del antiguo central Romelié, ingenio al cual dedicó prácticamente toda su vida.

Nacido en el municipio de Manuel Tames, el 12 de febrero de 1963, comenzó su trayectoria laboral en la Empresa Integral de Transporte, como pailero, oficio que más tarde le hiciera descollar en fábricas, talleres y surcos de los ingenios Argeo Martínez, Honduras y Paraguay, así como en la terminación de importantes obras de la construcción en la provincia.

Fue acreedor de las órdenes Lázaro Peña de I, II y III Grados; Medallas Jesús Menéndez, la de Hazaña Laboral y la Distinción Jesús Suárez Gayol. Además, fue seleccionado Vanguardia Nacional por 22 años consecutivos por el Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros y recibió la condecoración de Héroe del Trabajo de la República de Cuba en el año 2004.

Padre de dos hijos y ejemplo para su familia, Mario Laffita Rodríguez batalló contra una penosa enfermedad con extraordinario espíritu, y dejó para quienes le conocieron un ejemplo de consagración, disciplina, combatividad y patriotismo. | Adriana Rojas Preval

